



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nít. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO.....	3
1.1. OBJETO.....	3
1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.....	3
1.3. PLAZO.....	4
Diecisiete (17) meses.....	[Error! Marcador no definido.]
2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.....	6
2.1. ECONÓMICO.....	6
2.3. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.....	44
2.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS ...	45
2.5. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR.....	47
3. TÉCNICO.....	48
4. REGULATORIO.....	49
5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.....	55
ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES.....	60
12. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO.....	69
13. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES.....	71
FUENTES CONSULTADAS.....	74





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que, durante la etapa de planeación, la Entidad Estatal debe realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En cumplimiento de dicha disposición, el Municipio de San José del Fragua elabora el presente Análisis del Sector como soporte del Concurso de Méritos Abierto cuyo objeto es la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio.

El análisis integra la información técnica y presupuestal del proyecto de inversión BPIN 20251301010156, financiado con recursos del Sistema General de Regalías – Asignación para la Paz; la documentación de procesos comparables de revisión o actualización de POT, PBOT y EOT; información económica y empresarial del sector; y una muestra financiera de sociedades relacionadas con actividades de arquitectura, ingeniería y consultoría técnica. Los resultados se utilizan para sustentar el presupuesto, las condiciones de mercado y los requisitos financieros y organizacionales previstos para el proceso.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

1. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

1.1. OBJETO.

REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT, DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.

1.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS.

La consultoría comprende el desarrollo integral de la Revisión General del EOT y se estructura a partir de los productos y entregables definidos en el proyecto de inversión y en los documentos del proceso:

No.	PRODUCTO / ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	Documento de Seguimiento y Evaluación	Evaluación del EOT vigente, análisis de suficiencia, articulación de fines y medios, resultados de ejecución y conclusiones que soportan la revisión general.	Documento	1
2	Diagnóstico Territorial y cartografía	Diagnóstico en las dimensiones ambiental, económica, sociocultural, funcional e institucional; síntesis del diagnóstico y cartografía correspondiente.	Documento	1
3	Documento Técnico de Soporte – DTS de Formulación y cartografía	Componentes general, urbano y rural; programas y proyectos; instrumentos de gestión y financiación; modelo de ocupación y cartografía de formulación.	Documento	1
4	Estudio Básico de Amenazas	Estudios básicos para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial conforme al Decreto 1077 de 2015.	Documento	1
5	Participación comunal	Estrategia, convocatoria, desarrollo y documentación de los espacios de participación requeridos durante la Revisión General del EOT.	Documento	1
6	Proyecto de Acuerdo	Proyecto normativo para la aprobación y adopción del instrumento de ordenamiento territorial.	Documento	1
7	Documento Resumen	Síntesis del instrumento para divulgación, socialización y apropiación.	Documento	1
8	Acompañamiento institucional	Acompañamiento a las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción, incluyendo la atención de observaciones dentro del alcance contractual.	Documento	1

Presupuesto oficial y fuente de financiación

El presupuesto oficial de la consultoría asciende a TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$3.149.459.644,09).

Forma de pago





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

La forma de pago contempla:

1. Un primer pago correspondiente al 38.70% del valor del contrato, previa presentación de informe de actividades avalado por la interventoría donde se evidencie el cumplimiento de las siguientes: a la Actividad 1, Realizar el documento de seguimiento y evaluación y la actividad 2 realizar el diagnóstico territorial

2. Pagos parciales. El valor restante del contrato será reconocido mediante actas parciales de avance, de acuerdo con el porcentaje de ejecución efectiva de las actividades y productos contractuales, previa revisión y aprobación por parte de la interventoría.

3. Pago final: El valor correspondiente a los producto "Actividad 5, Realizar la participación comunal en la revisión general del EOT municipal de acuerdo a lo establecido en la ley 388 de 1997 y el decreto 1077 de 2015, Actividad 6, Realizar el proyecto de acuerdo, Actividad 7, realizar el documento resumen y la Actividad 8, el Acompañamiento en las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción", por la suma de TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$370.186.187,16).

1.3. PLAZO.

El proyecto tendrá una duración de 20 meses, distribuidos así: 2 meses para la etapa precontractual, 17 meses para la ejecución del objeto contractual y 1 mes para la etapa de liquidación.

1.4. EQUIPO DE TRABAJO

La ejecución requiere un equipo interdisciplinario acorde con la naturaleza técnica, normativa, ambiental, social y cartográfica de la Revisión General del EOT. De conformidad con los documentos del proceso, el equipo mínimo se estructura así:

1. Director del Proyecto: Ingeniero Ambiental con posgrado en Ordenamiento Territorial
2. Ingeniero Ambiental o Forestal con posgrado
3. Geólogo o Ingeniero Geólogo con posgrado en Geotecnia, Geotecnia Ambiental o Geología
4. Abogado especialista en derecho urbano o derecho administrativo
5. Arquitecto o Ingeniero Civil
6. Ingeniero Ambiental especialista en Sistemas de Información Geográfica
7. Geólogo o Ingeniero Geólogo
8. Trabajador social con posgrado
9. Economista, Contador o Ingeniero Financiero
10. Antropólogo o Licenciado en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario
11. Auxiliar Administrativo

1.5. MAQUINARIA O HERRAMIENTAS DE TRABAJO.

Por la naturaleza del contrato de consultoría, la ejecución del objeto no depende de la disponibilidad de maquinaria especializada como elemento determinante del servicio. El desarrollo de las actividades requiere principalmente la





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

disposición de medios técnicos, logísticos y tecnológicos adecuados para adelantar los análisis, actividades de campo, procesamiento de información, producción cartográfica, participación y elaboración de los documentos previstos dentro de la Revisión General del EOT.

En consecuencia, las condiciones del servicio se concentran principalmente en la capacidad técnica y profesional del equipo de trabajo, así como en la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades y productos establecidos para la consultoría.





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

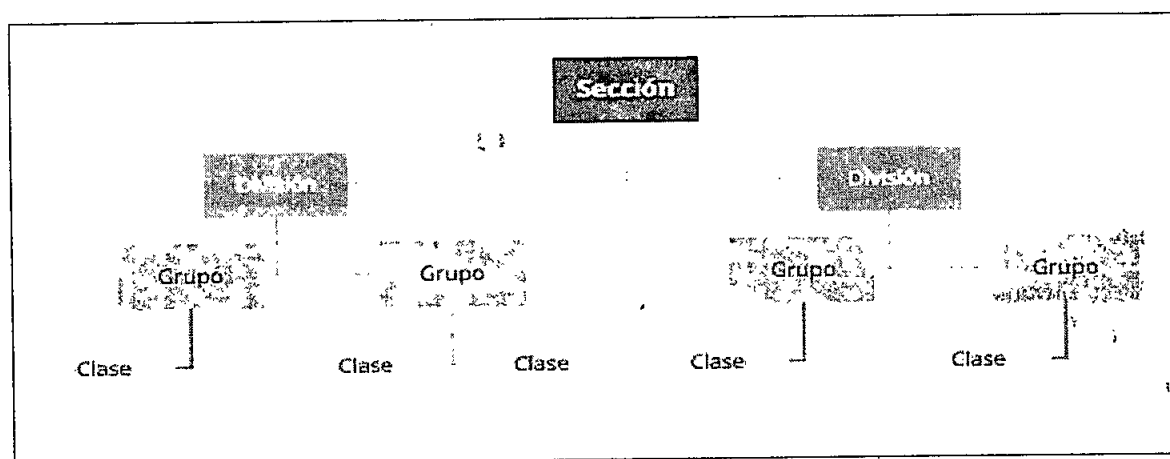
República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR.

2.1. ECONÓMICO.

Según la Revisión 5 adaptada para Colombia CIIU 5 A.C establece la siguiente estructura general y nomenclatura de la clasificación de las actividades económicas:

Diagrama 1. Estructura jerárquica de la CIIU Rev. 5 A.C.



Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 5 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 5 A.C. (2026).

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida:

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 5 A.C), ¹ adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios según objeto en estudio se pueden clasificar en los siguientes códigos CIIU y actividades económicas:

SECCIÓN N: División 71, Grupo 711, Clase 7111 y 7112, tal como se indica a continuación:

¹ https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_5_AC.pdf





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Sección N Actividades profesionales, científicas y técnicas

División	Grupo	Clase	Descripción
		7010	Actividades de las oficinas principales
	702		Actividades de consultoría empresarial y de gestión
		7020	Actividades de consultoría empresarial y de gestión
71			Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	711		Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
		7110	Actividades de arquitectura
		7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
	712		Ensayos, pruebas y análisis técnicos

El análisis económico del sector se orienta a caracterizar el mercado de servicios profesionales, científicos y técnicos relacionado con la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT, así como las condiciones empresariales y macroeconómicas que pueden incidir en la oferta, la estructura de costos y la ejecución de la consultoría. A diferencia de los contratos de obra, este servicio es intensivo en conocimiento y talento humano especializado; por ello, las variables más relevantes corresponden al comportamiento del sector servicios, la disponibilidad de firmas y profesionales, los costos laborales, la inflación, el mercado laboral y las condiciones generales de la economía.

Clasificación económica del sector

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU Rev. 5 A.C., el objeto contractual se relaciona principalmente con la Sección N - Actividades profesionales, científicas y técnicas. Dentro de esta sección resultan especialmente pertinentes las actividades de arquitectura, ingeniería y consultoría técnica, así como otras actividades profesionales y científicas requeridas para integrar los componentes territoriales, ambientales, cartográficos, jurídicos y socioeconómicos del EOT.

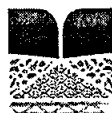
Código CIIU	Actividad	Relación con el objeto
7111	Actividades de arquitectura	Planificación urbana, diseño territorial y análisis espacial.
7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Estudios técnicos, ingeniería, gestión de proyectos, análisis territorial y cartográfico.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

tel: 02 200 1

San José



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Código CIIU	Actividad	Relación con el objeto
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Servicios profesionales especializados complementarios requeridos por equipos interdisciplinarios.

Fuente: DANE, Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 5 A.C.

La clasificación anterior se utiliza para caracterizar el entorno económico y empresarial del servicio. La ejecución de una revisión general de EOT exige la articulación de varias disciplinas y no se limita a una sola actividad económica, por lo que el mercado potencial incluye empresas consultoras y estructuras plurales con capacidades complementarias en ordenamiento territorial, arquitectura, ingeniería, ambiente, gestión del riesgo, geología, cartografía, sistemas de información geográfica, economía, derecho y participación social.

Caracterización del tejido empresarial del departamento del Caquetá

El Estudio Económico del Departamento del Caquetá 2025, elaborado por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, reporta que el stock empresarial pasó de 9.568 empresas activas en 2016 a 12.581 en 2025, lo que representa un crecimiento acumulado de 31,5 %. Aunque la trayectoria no fue lineal, con contracciones en 2019 y 2020, a partir de 2021 se observa una recuperación del tejido empresarial y una mayor estabilidad en el número de unidades activas.

Año	Empresas activas
2016	9.568
2017	10.571
2018	11.927
2019	11.645
2020	10.857
2021	11.825
2022	12.224
2023	11.991
2024	12.376
2025	12.581

Fuente: Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Estudio Económico del Departamento del Caquetá 2025.

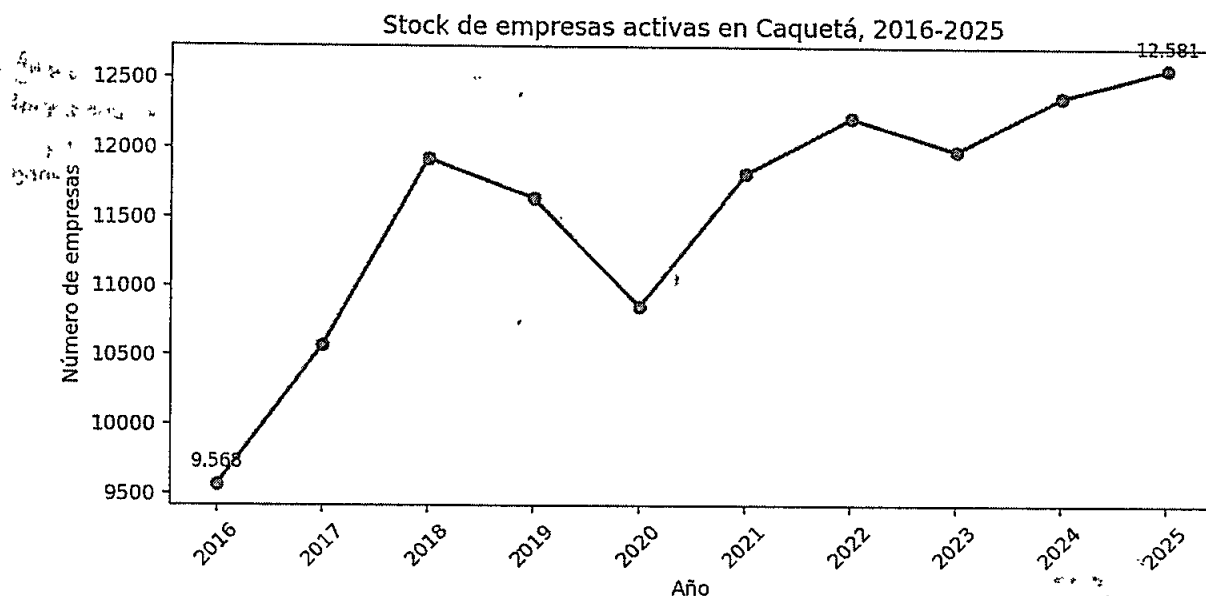




San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	1.0

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (2025).

Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del decreto 957 del 2019 (2016-2025)

Para el análisis del stock de empresas por tamaño, es importante señalar que la información correspondiente a los años anteriores a 2021 se encuentra clasificada de acuerdo con la normatividad vigente en ese periodo. En este sentido, la categorización de las empresas se realizó conforme a lo establecido en la Ley 905 de 2004, en donde se define la clasificación empresarial con base en el valor de los activos registrados. A continuación, se presenta el cuadro explicativo de dicha clasificación.

Clasificación según Ley 905 del 2004

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Activos totales excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeña	Activos totales por valor entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Mediana	Activos totales por valor entre cinco mil uno (5.001) a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
Grande	Activos totales superior a treinta mil (30.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

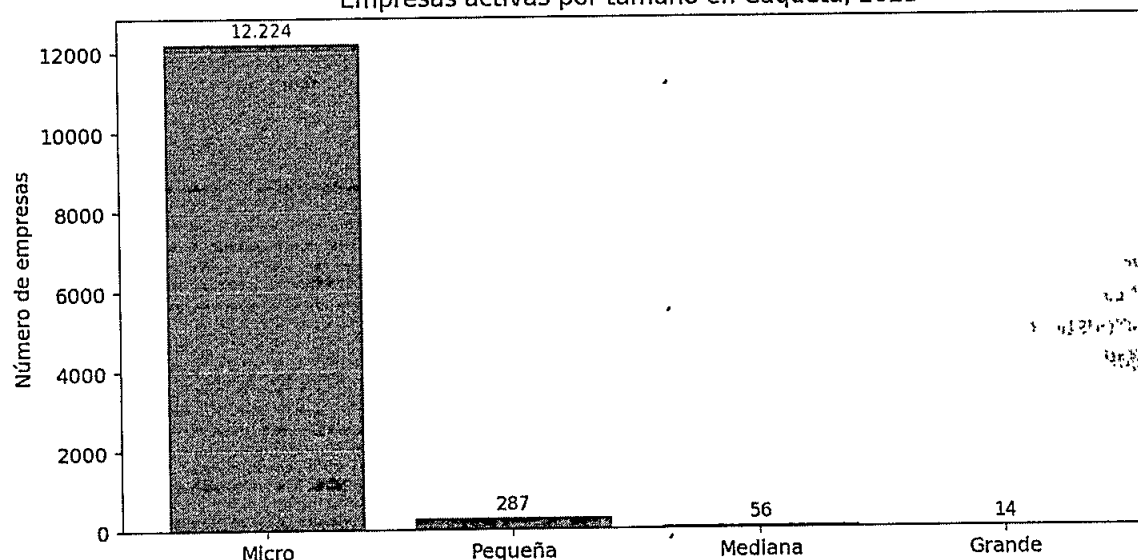
Tamaño empresarial

La estructura empresarial del departamento se encuentra ampliamente concentrada en microempresas. Para 2025, de las 12.581 empresas activas registradas, 12.224 correspondían a microempresas, 287 a pequeñas, 56 a medianas y 14 a grandes empresas. Esto equivale aproximadamente a 97,2 % de microempresas, 2,3 % de pequeñas empresas, 0,4 % de medianas y 0,1 % de grandes. La composición confirma un mercado de unidades económicas predominantemente pequeñas, circunstancia relevante para la contratación pública porque la oferta de servicios especializados puede presentarse tanto mediante sociedades individuales como mediante consorcios o uniones temporales que integren capacidades complementarias.

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2021	11.573	208	34	6
2022	11.924	244	43	12
2023	11.622	308	50	11
2024	11.862	449	56	9
2025	12.224	287	56	14

Fuente: Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (2025), clasificación conforme al Decreto 957 de 2019.

Empresas activas por tamaño en Caquetá, 2025



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (2025).

Organización jurídica y generación de empleo

En 2025, el stock empresarial estaba compuesto por 10.640 personas naturales y 1.941 personas jurídicas. Frente a 2016, cuando se registraban 883 personas jurídicas, se observa un crecimiento importante de esta forma de organización, lo que evidencia un proceso gradual de formalización y consolidación empresarial. En materia de empleo, la Cámara de Comercio reporta que 9.662 empresas se ubican en el rango de 1 a 4 empleos generados, confirmando el predominio de unidades de pequeña escala.





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Variable	2016	2025	Observación
Personas naturales	8.685	10.640	Continúan siendo la forma predominante.
Personas jurídicas	883	1.941	Mayor presencia de estructuras empresariales formalizadas.
Empresas con 1-4 empleos	7.180	9.662	Concentración en unidades de pequeña escala.

Fuente: Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Estudio Económico del Departamento del Caquetá 2025.

Comportamiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas

Dentro de la estructura económica departamental, las actividades profesionales, científicas y técnicas presentan una escala menor frente al comercio y a los servicios de alojamiento y comida, pero muestran una trayectoria de crecimiento relevante para el mercado de consultoría. El número de empresas clasificadas en esta rama pasó de 358 en 2016 a 434 en 2025, equivalente a un incremento aproximado de 21,2 %. Para el objeto analizado, este comportamiento confirma la existencia de una base empresarial vinculada a servicios especializados, sin perjuicio de que la contratación de consultorías de EOT tenga un mercado de alcance nacional por la especialización del equipo requerido.

Año	Actividades profesionales, científicas y técnicas
2016	358
2017	390
2018	394
2019	367
2020	351
2021	368
2022	370
2023	390
2024	402
2025	434

Fuente: Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (2025), stock por rama de actividad económica.

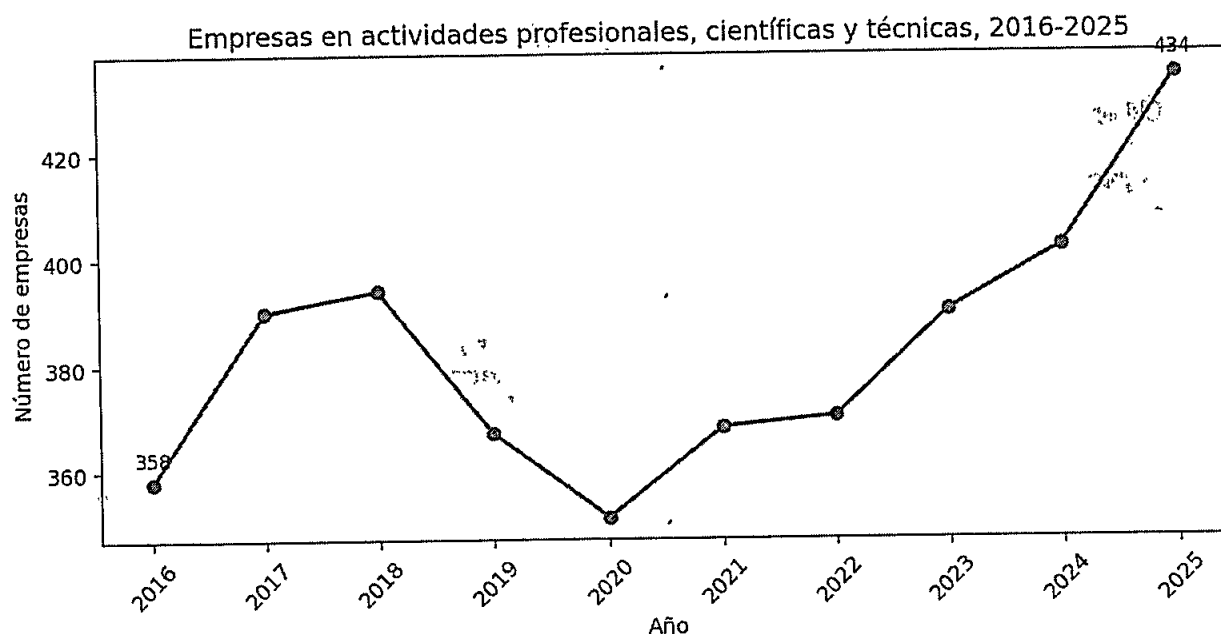




San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (2025).

Rama de actividad	2016	2025	Variación 2016-2025
Comercio	5.008	6.831	36,4 %
Servicios de comida y alojamiento	1.163	1.703	46,4 %
Industria manufacturera	692	953	37,7 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	358	434	21,2 %

Fuente: Cálculos propios con base en la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá (2025).

Para complementar la caracterización empresarial se consultaron las siguientes fuentes:

- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (PIB, ISE, IPC, mercado laboral y Encuesta Mensual de Servicios).
- ✓ Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá - Estudio Económico del Departamento del Caquetá 2025.
- ✓ Presidencia de la República / Ministerio del Trabajo - salario mínimo y auxilio de transporte 2026.
- ✓ Superintendencia Financiera de Colombia - Tasa Representativa del Mercado (TRM).
- ✓ SECOP / Colombia Compra Eficiente - antecedentes de contratación y procesos comparables.

Evolución del sector servicios

La Encuesta Mensual de Servicios del DANE permite observar el comportamiento reciente de actividades directamente relacionadas con el objeto contractual. En julio de 2026, las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron una variación anual de 45,1 % en los ingresos nominales, mientras que el personal ocupado total presentó una variación de -2,7 % y los salarios promedio aumentaron 7,9 %. El comportamiento evidencia un crecimiento importante de los ingresos nominales del subsector acompañado de presiones salariales, aspecto relevante para una consultoría cuya estructura de costos depende principalmente del talento humano especializado.

Indicador - Actividades profesionales, científicas y técnicas	Variación anual julio 2026 / julio 2025
Ingresos nominales	45,1 %
Personal ocupado total	-2,7 %
Salarios promedio	7,9 %

Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Servicios (EMS), julio de 2026.

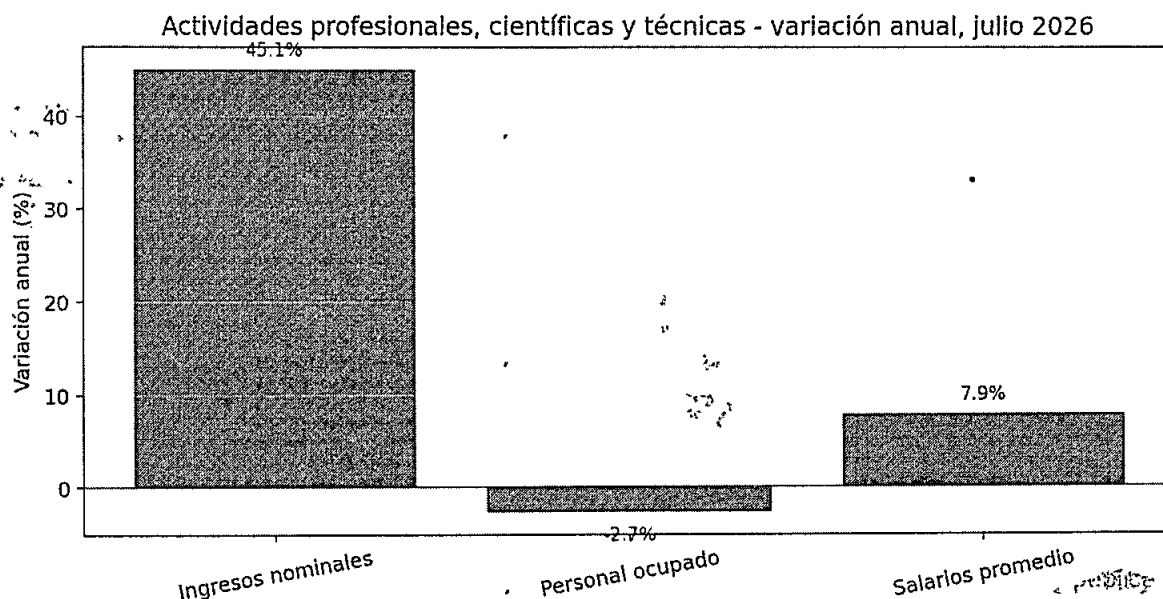




San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación



Fuente: Elaboración propia con información del DANE - EMS, julio de 2026.

En términos generales, en julio de 2026 quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en sus ingresos frente al mismo mes de 2025, mientras que catorce presentaron reducción en el personal ocupado. Esta combinación sugiere que el crecimiento de los ingresos no necesariamente se traduce en una expansión proporcional del empleo y refuerza la importancia de analizar los costos de personal y productividad en servicios profesionales especializados.

Producto Interno Bruto (PIB)

El DANE reportó que el Producto Interno Bruto nacional creció 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo período de 2025. Durante el primer semestre de 2026, el crecimiento acumulado fue de 2,9 %. Este contexto muestra una economía nacional en expansión moderada y constituye el marco general dentro del cual se desarrollan los servicios de consultoría.

A escala departamental, el Estudio Económico del Caquetá 2025 señala que la administración pública tiene una participación significativa en la estructura productiva regional, mientras que actividades como comercio, hotelería, turismo y ganadería también mantienen relevancia. Para el mercado objeto del presente estudio, lo anterior es importante porque evidencia una economía regional en la que la contratación pública continúa siendo un componente relevante de la demanda de servicios profesionales especializados.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

El ISE proporciona una medida de corto plazo de la evolución de la actividad económica. Para julio de 2026, el DANE reportó un índice de 131,74 en la serie original y un crecimiento de 1,11 % frente a julio de 2025. Aunque este indicador agrega múltiples actividades, permite identificar el comportamiento general de la economía durante la etapa de estructuración del proceso y constituye una referencia complementaria para evaluar el entorno en el que operan los proveedores de servicios.

Mercado laboral

Para julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue de 8,1 %, mientras que la tasa de ocupación se ubicó en 59,5 %. En comparación con julio de 2025, la tasa de desocupación disminuyó 0,7 puntos porcentuales. Para la contratación analizada, estas variables son relevantes por cuanto la consultoría requiere un equipo interdisciplinario de profesionales especializados y una ejecución prolongada, de manera que la disponibilidad de talento humano y la evolución de las remuneraciones inciden directamente en la estructura de costos.

El estudio económico departamental señala que el mercado laboral del Caquetá y de Florencia mantiene retos asociados a informalidad, diversificación productiva y estabilidad del empleo. En el trimestre móvil agosto-octubre de 2025, el comercio y reparación de vehículos concentró 24,1 % de los ocupados de Florencia, mostrando que el empleo local se encuentra fuertemente concentrado en actividades distintas a los servicios profesionales especializados. Por esta razón, el mercado potencial de una consultoría de EOT no debe limitarse al ámbito municipal o departamental, sino considerar proveedores de alcance regional y nacional.

Inflación y costos del servicio

En agosto de 2026, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor fue de 0,39 %, la variación acumulada del año alcanzó 5,35 % y la variación anual fue de 6,24 %. La inflación incide sobre diferentes componentes de la consultoría, principalmente remuneraciones, desplazamientos, alojamiento, alimentación, logística de participación y costos administrativos. Dado que el plazo contractual previsto es de diecisiete (17) meses, la estructura presupuestal debe considerar que una parte importante de los costos se ejecutará en periodos posteriores a la fecha de estructuración del proceso.

Como referencia territorial, el Estudio Económico del Caquetá reportó para Florencia una inflación acumulada de 4,68 % entre enero y noviembre de 2025, ligeramente inferior al promedio nacional de 4,82 % para ese periodo. Aunque esta información corresponde a 2025, permite contextualizar el comportamiento reciente de precios en el principal centro urbano del departamento.

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 2026

El salario mínimo legal mensual vigente para 2026 fue fijado en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905). El auxilio de transporte para los trabajadores que cumplen las condiciones legales fue establecido en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095), para un total de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) cuando resulte aplicable. Aunque la mayor parte del equipo requerido para la consultoría corresponde a profesionales cuyos honorarios superan el salario mínimo, esta variable constituye una referencia relevante para la evolución general de los costos laborales y de apoyo administrativo durante la vigencia contractual.





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La TRM expresa la cantidad de pesos colombianos por dólar de los Estados Unidos y es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este contrato su incidencia directa es menor que en procesos intensivos en bienes importados, debido a que el principal componente del servicio corresponde a talento humano y actividades ejecutadas en Colombia. No obstante, las variaciones cambiarias pueden tener efectos indirectos sobre servicios tecnológicos, licencias, equipos, almacenamiento de información o herramientas cuya referencia de precio esté denominada en moneda extranjera. En consecuencia, la TRM se considera una variable económica complementaria y no un determinante principal del presupuesto.

Estructura económica del servicio de consultoría

La estructura económica de la Revisión General del EOT se diferencia de los contratos de suministro u obra pública. El costo se concentra principalmente en la conformación y dedicación del equipo interdisciplinario, el trabajo territorial, los desplazamientos y actividades de campo, la participación comunitaria, el procesamiento y análisis de información, la producción cartográfica y la elaboración de documentos técnicos y normativos. En consecuencia, la evolución de los costos laborales y de los servicios tiene mayor incidencia sobre el presupuesto que la variación de materias primas o insumos físicos.

El plazo de diecisiete (17) meses y la necesidad de acompañar etapas de concertación, consulta, aprobación y adopción implican que el consultor debe mantener capacidad técnica y financiera durante un periodo prolongado. La forma de pago prevista, que incluye pagos parciales asociados al avance y a los productos, contribuye a acompasar el flujo de recursos con el desarrollo de las actividades, sin eliminar la necesidad de que el contratista cuente con una estructura organizacional suficiente para sostener el equipo y atender las obligaciones contractuales.

Conclusión del análisis económico

El análisis evidencia la existencia de un mercado empresarial y profesional relacionado con servicios de consultoría, arquitectura, ingeniería y demás actividades técnicas requeridas para la revisión general de instrumentos de ordenamiento territorial. En el Caquetá, el tejido empresarial ha mostrado crecimiento durante el periodo 2016-2025 y las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentaron su número de empresas activas. A nivel nacional, el subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas presentó en julio de 2026 un crecimiento significativo de sus ingresos nominales y un incremento de los salarios promedio, mientras que el contexto macroeconómico muestra crecimiento positivo del PIB y presiones inflacionarias que deben ser consideradas en una consultoría de ejecución plurimensual.

En consecuencia, desde la perspectiva económica, el objeto contractual corresponde a un mercado de servicios profesionales especializados con oferta empresarial identificable, cuya estructura de costos depende principalmente del recurso humano, la logística territorial y la producción técnica. Estas condiciones son consistentes con la metodología de presupuesto adoptada para el proyecto y con la necesidad de complementar el análisis económico con la revisión de procesos comparables y con el análisis financiero y organizacional de potenciales proveedores desarrollado en los apartados posteriores del presente Estudio del Sector.





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

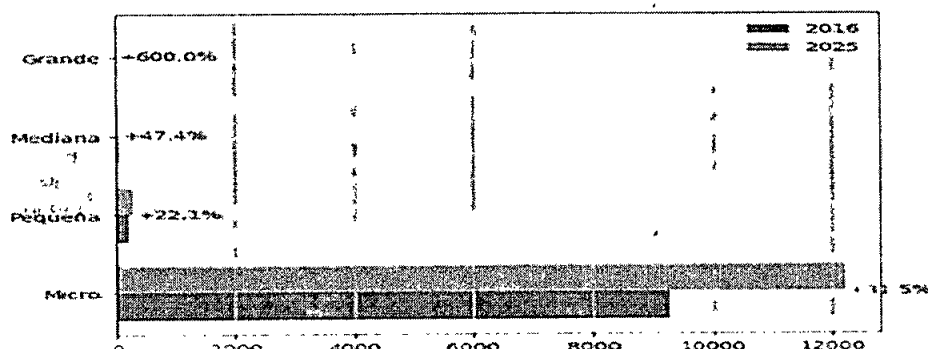
A continuación, se relaciona la información clasificación de empresas del departamento del Caquetá al corte 2021-2025, en donde se denota igualmente una alta participación de microempresas para el departamento del Caquetá con un crecimiento aproximado de del 2016 al 2025 del 31,5%. (microempresas 31,5%, pequeñas empresas 22,1%, medianas empresas 47,4% y grandes empresas 600%)

Clasificación conforme al Decreto 957 del 2019 (2021 - 2025)

Año	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
2021	11573	208	34	6
2022	11924	244	43	12
2023	11622	308	50	11
2024	11862	449	56	9
2025	12224	287	56	14

Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

Comparación crecimiento 2016 a 2025



Fuente: obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

De acuerdo con los datos registrados en la tabla anterior, para el departamento del Caquetá la actividad principal es el comercio, seguida por actividades de servicios como alojamiento y comida y por la industria manufacturera. Aunque las actividades profesionales, científicas y técnicas presentan una participación menor dentro del tejido empresarial departamental, su evolución reciente evidencia una base empresarial especializada relevante para el objeto del presente proceso.

Stock de empresas según el número de empleos generados 2016-2025





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Stock de empresas según el número de empleos generados (2016-2025)	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1-4 personas	7180	7355	6014	9086	6330	6395	7610	8346	8616	9662
5-9 personas	111	159	151	175	236	238	242	306	268	223
10-19 personas	57	69	68	110	109	89	105	128	127	134
20-49 personas	44	26	37	47	29	51	61	67	60	59
50-249 personas	16	16	18	20	27	17	16	20	26	27
250 o más personas	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3

Fuente: Obtenido de estudio económico del departamento del Caquetá -2025

El departamento del Caquetá se caracteriza principalmente en empresas que generan entre 1 a 4 empleados, reflejando una estructura productiva dominada por los emprendimientos de pequeña escala (microempresas), operando principalmente en el sector comercio y servicio.

En la conclusión, del informe se tiene que los indicadores económicos analizados permiten concluir que el departamento del Caquetá presenta señales de estabilidad y recuperación parcial, pero mantiene desafíos estructurales persistentes en empleo, inflación, competitividad, diversificación productiva y sostenibilidad fiscal, lo que demanda estrategias integrales de política pública orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico territorial.

2.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar este estudio se consultaron las siguientes fuentes en internet:

- ✓ Colombia Compra Eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ Información del Portal de Información Empresarial.
- ✓ Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

Evolución de las principales variables para el total nacional

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%

² <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>



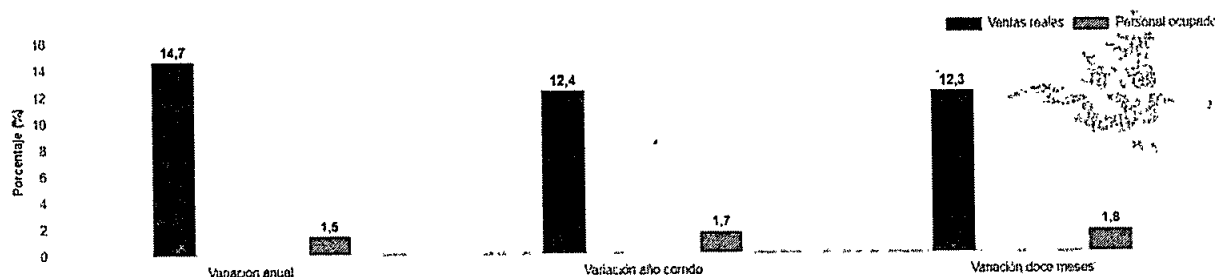
San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Junio 2026



Fuente: DANE – EMC

Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Total nacional Junio 2026

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Junio 2026 / junio 2025	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Junio 2026 / junio 2025		
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – junio 2026 / enero – junio 2025P

Líneas de mercancías	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,4	12,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIIU-Rev. 4 A.C.

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Junio 2026 / Junio 2025	
Categorías de contratación y actividades económicas	Variación % Contribución PP
Total comercio y vehículos	1,5
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	1,6
Desagregación por tipo de contratación	
Personal permanente	3,2
Personal temporal directo	-3,4
Personal temporal contratado a través de empresas	-3,2
Personal Aprendizices	4,6
Desagregación por actividad económica	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,4
4511. Vehículos automotores nuevos	6,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	6,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,9
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,2
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,2
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,7
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-1,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,8
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-3,4
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-0,8
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-5,4

Fuente: DANE – EMC.

En el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el personal ocupado por el comercio minorista creció 1,7%, como resultado del aumento de 3,7% del personal permanente y de 4,3% del personal aprendiz, en contraste se presentó la contracción de 3,5% del personal temporal directo y una variación negativa de 4,0% del personal temporal contratado a través de empresas.

Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2026³, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.³

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

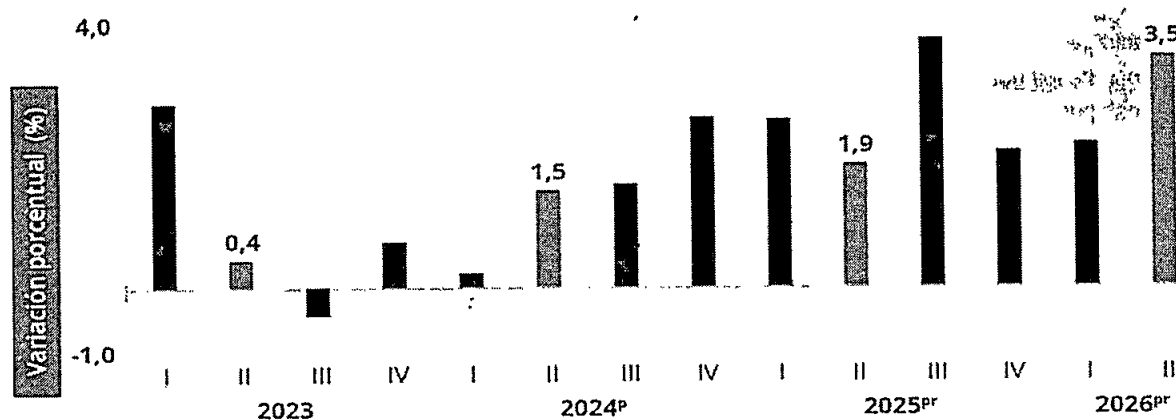


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Producto Interno Bruto (PIB) Enfoque de la producción Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen por actividad económica segundo trimestre 2026⁴

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} - II / 2025 ^{pr} - II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} - II / 2026 ^{pr} - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	11,19
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	-0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas presentó un crecimiento anual de 2,6 % en su serie original, frente al mismo período de 2025pr. Asimismo, en lo corrido del año 2026pr, esta actividad registró un crecimiento de 2,5 % respecto al mismo período del año anterior.

Por su parte, al comparar el segundo trimestre de 2026pr con el trimestre inmediatamente anterior, la serie ajustada por efecto estacional y calendario registró un crecimiento de 0,8 %, evidenciando una variación positiva de la actividad durante el período analizado.

Este comportamiento resulta particularmente relevante para el presente estudio del sector, teniendo en cuenta que la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT corresponde a una consultoría intensiva en conocimiento y requiere la participación de profesionales especializados en áreas como ordenamiento territorial,

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/cp-PIB-ltrim2026.pdf>





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800,095.782 – 0
Secretaría de Planeación

ingeniería, arquitectura, ambiente, geología, cartografía, sistemas de información geográfica, economía, derecho y participación social.

En consecuencia, las cifras del segundo trimestre de 2026 muestran una dinámica positiva de las actividades profesionales, científicas y técnicas, tanto en la comparación anual como en el acumulado del año y frente al trimestre inmediatamente anterior, constituyendo una referencia económica directamente relacionada con el sector en el cual se enmarca la consultoría objeto del presente proceso.

Tabla. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen, segundo trimestre de 2026pr

Actividad económica	Variación anual 2026pr-II / 2025pr-II	Año corrido 2026pr / 2025pr	Variación trimestral 2026pr-II / 2026pr-I
Producto Interno Bruto	3,5 %	2,9 %	1,3 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,6 %	2,5 %	0,8 %

Fuente: DANE, PIB_T

Indicador de Precios al Consumidor⁵

Variación mensual, año corrido y anual-Total nacional 2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/informacion-tecnica>



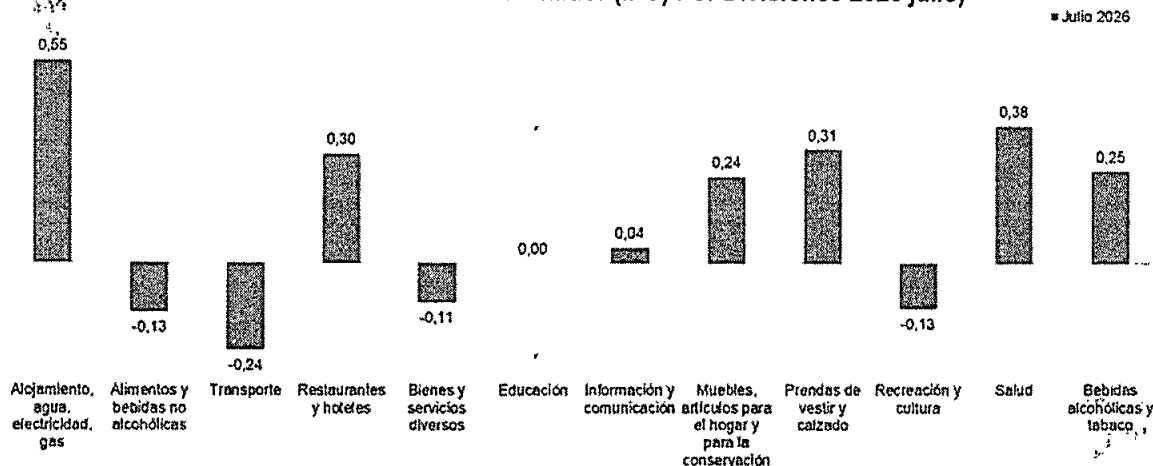


San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por Divisiones 2026 julio



Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, frente a junio de 2026. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,55%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), electricidad (2,29%) y gas (0,36%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: recogida de basuras (-0,28%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - julio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,94%): Restaurantes y hoteles (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,41%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,84%) y por último, Salud (5,31%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,25%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,23%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,17%), Bienes y servicios diversos (3,86%), Información y comunicación (3,26%), Recreación y cultura (2,80%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,71%).

Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Julio 2025 - 2026



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	5,17	0,57	6,75
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,65	1,06	6,41
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,86	0,12	5,84
Salud	1,71	4,17	0,07	5,31
TOTAL	100,00	4,02	4,02	4,94
Transporte	12,93	4,39	0,59	4,25
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,59	1,12	4,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,42	0,06	4,17
Bienes y servicios diversos	5,36	2,89	0,15	3,86
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,26
Recreación y cultura	3,79	0,92	0,03	2,80
Rprendas de vestir y calzado	3,98	1,45	0,04	2,71

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - julio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,09 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS DEL MES DE ABRIL DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL⁶

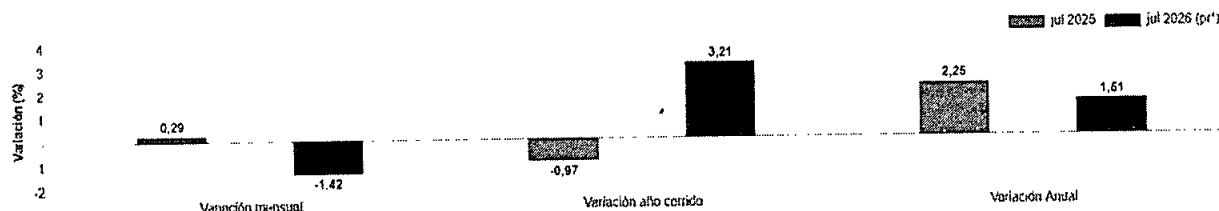
Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

IPP Producción Nacional Variación mensual julio 2026pr

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
julio de 2026 (pr*) - julio de 2025



⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>





San José del Fragua
— Portal Turístico —

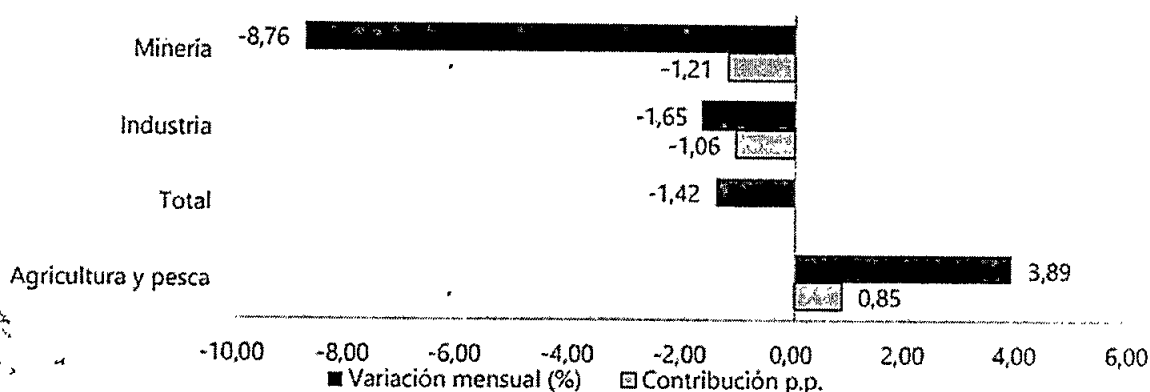
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Fuente: DANE-IPP

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media ($\pm 1,42\%$) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva

Variación y contribución anual del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C julio 2026p



Fuente: DANE-IPP

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-10,62%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-9,67%) y Hulla, sin aglomerar (-4,91%), que en conjunto restaron 1,58 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Frutas de pepita y frutas de hueso (24,38%), Café (5,57%) y Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido (2,45%), que en conjunto aportaron 1,15 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Variación y contribución anual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C julio 2026pr

Minería			
Variación -8,76%		Contribución -1,21 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	-10,62	-1,03
11010	Hulla, sin aglomerar	-4,91	-0,13
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-6,53	-0,05
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán, gravilla, lasca y polvos de piedra	-6,44	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	-6,44	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación -1,65%		Contribución -1,06 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-9,67	-0,42
33370	Otros Combustibles	-5,90	-0,07
33341	Queroseno	-9,29	-0,05
16202	Sal procesada (refinada, yodada)	4,75	0,01
21121	Came de pollo, fresca o refrigerada	1,32	0,02
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido	2,45	0,03
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 3,89%		Contribución 0,85 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	24,38	1,06
01610	Café	5,57	0,06
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	6,27	0,03
01490	Otros frutos oleaginosos	-9,79	-0,06
01313	Plátanos	-8,22	-0,06
01510	Papas	-7,81	-0,08

Fuente: DANE-IPP

Indicadores Macroeconómicos⁷

En el primer trimestre de 2026 (enero-marzo), el PIB a precios constantes aumentó 2,2 % con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el comportamiento del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa que las actividades profesionales, científicas y técnicas; y las actividades de servicios administrativos y de apoyo registraron un crecimiento anual de 2,2 %. Este comportamiento se explica por el incremento de 2,2 % en el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas y de 2,1 % en las actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>



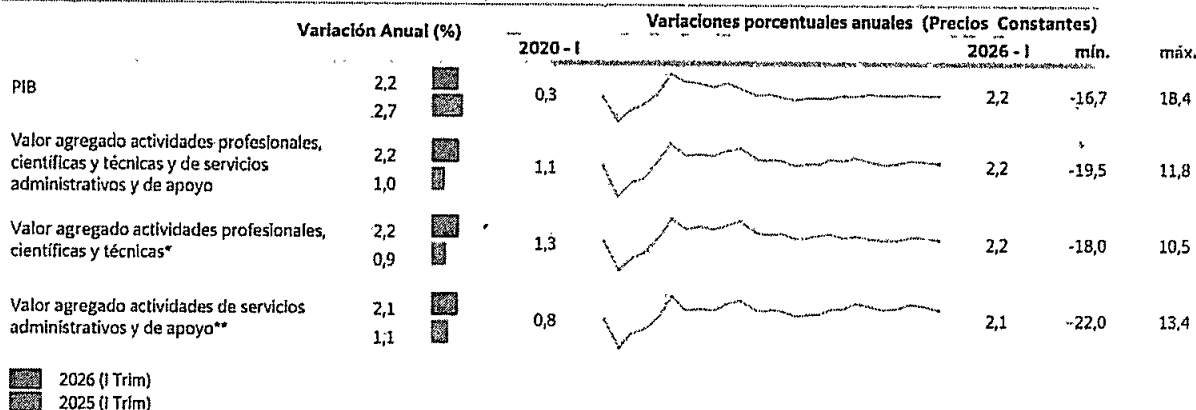


San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Gráfico. Variación anual del PIB total, valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas y subsectores (precios constantes), 2020–2026pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.

Empleo

En abril de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue de 24.277 miles de personas. La rama de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos participó con el 7,8 % del total de ocupados. En abril de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,0 %, mientras que los ocupados en esta rama de actividad económica aumentaron 6,4 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para abril de 2026, 1.902 miles de personas se encontraban ocupadas en la rama de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos, lo que representó un incremento de 114 miles de personas frente a abril de 2025, cuando se registraron 1.788 miles de ocupados. De esta manera, la rama contribuyó con 0,5 puntos porcentuales a la variación de la población ocupada del país.

La denominación es consistente con la agrupación utilizada por el DANE en las cuentas nacionales, en la cual se integran las Actividades profesionales, científicas y técnicas y las Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Principales indicadores del mercado laboral

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

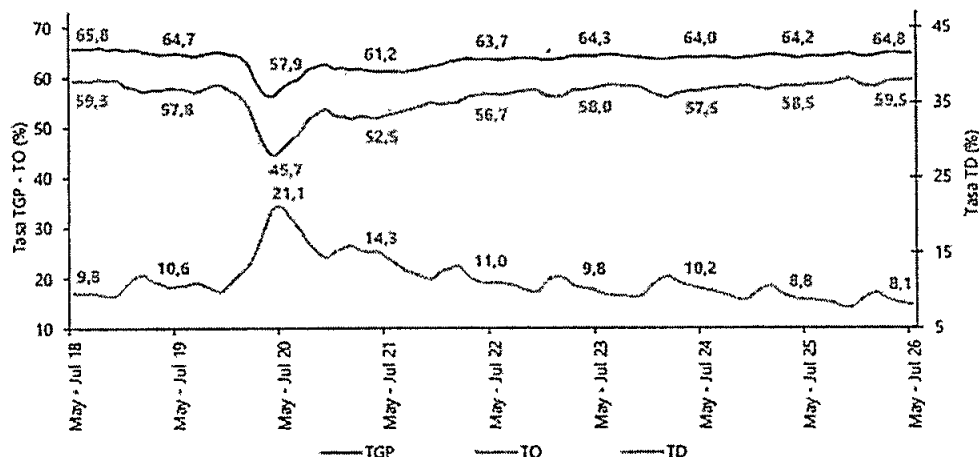




MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH

En el trimestre móvil mayo-julio de 2026, la tasa de desocupación (TD) para el total nacional se ubicó en 8,1 %, disminuyendo frente al 8,8 % registrado en el mismo periodo de 2025. Por su parte, la tasa global de participación (TGP) alcanzó el 64,8 %, superior al 64,2 % observado en mayo-julio de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación (TO) se situó en 59,5 %, frente al 58,5 % registrado en el mismo periodo del año anterior.

Esto refleja una reducción de 0,7 puntos porcentuales en la tasa de desocupación, acompañada de aumentos de 0,6 puntos porcentuales en la TGP y de 1,0 punto porcentual en la tasa de ocupación entre mayo-julio de 2025 y mayo-julio de 2026.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4-Nº 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

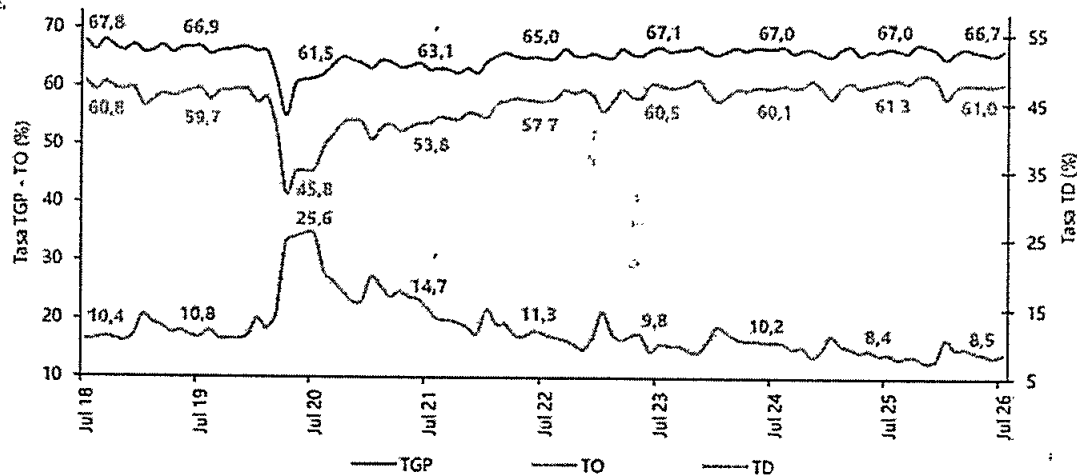


San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas junio (2018 - 2026))



Fuente: DANE, GEIH.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación en julio de 2026 se ubicó en 8,5 %, lo que representó un aumento de 0,1 puntos porcentuales respecto a julio de 2025, cuando fue de 8,4 %. Por su parte, la tasa global de participación se situó en 66,7 %, registrando una disminución de 0,3 puntos porcentuales frente al 67,0 % observado en el mismo periodo de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación alcanzó el 61,0 %, inferior en 0,3 puntos porcentuales al 61,3 % registrado en julio de 2025.

Población ocupada según rama de actividad, julio 2026

En julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue de 24.547 mil personas, lo que representó un aumento de 578 mil personas frente a julio de 2025, cuando se registraron 23.969 mil ocupados.

En julio de 2026, la rama de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos registró 1.917 mil personas ocupadas, equivalentes al 7,8 % del total nacional. Frente a julio de 2025, cuando registró 1.936 mil ocupados, presentó una disminución de aproximadamente 20 mil personas y una contribución de -0,1 puntos porcentuales a la variación del empleo nacional.

Rama de actividad	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución (p.p.)
Población ocupada total	23.969	24.547	100	578	—
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Población ocupada según posición ocupacional, julio de 2026

En julio de 2026, la posición ocupacional que más aportó positivamente a la variación de la población ocupada en el total nacional fue Trabajador por cuenta propia, con una contribución de 1,7 puntos porcentuales, seguida de Patrón o empleador, con 0,6 puntos porcentuales, y Obrero, empleado del gobierno, con 0,5 puntos porcentuales.

En términos absolutos, los trabajadores por cuenta propia aumentaron en 413 mil personas, al pasar de 9.774 mil ocupados en julio de 2025 a 10.187 mil en julio de 2026. Por su parte, los patrones o empleadores aumentaron en 150 mil personas y los obreros o empleados del gobierno en 130 mil personas. En contraste, la posición Jornalero o Peón registró una disminución de 185 mil personas, con una contribución de -0,8 puntos porcentuales.

Tabla Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional julio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.969	24.547	100	578	
Trabajador por cuenta propia	9.774	10.187	41,5	413	1,7
Patrón o empleador	517	667	2,7	150	0,6
Obrero, empleado del gobierno	809	939	3,8	130	0,5
Obrero, empleado particular	10.885	10.924	44,5	39	0,2
Trabajador familiar sin remuneración	438	470	1,9	32	0,1
Empleado doméstico	733	733	3,0	1	0,0
Jornalero o Peón	805	619	2,5	-185	-0,8

Fuente: DANE, GEIH

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil Mayo - julio-2026

Para el trimestre móvil mayo-julio de 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las mayores tasas de desocupación se registraron en Quibdó (23,0 %), Cartagena (13,6 %) y Sincelejo (13,0 %). Por el contrario, las menores tasas se presentaron en Medellín A.M. (7,0 %), Bucaramanga A.M. (7,2 %) y Pereira A.M. (7,5 %).

Como referencia, la tasa de desocupación para el total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas fue de 8,5 %, mientras que para el total nacional fue de 8,1 %.

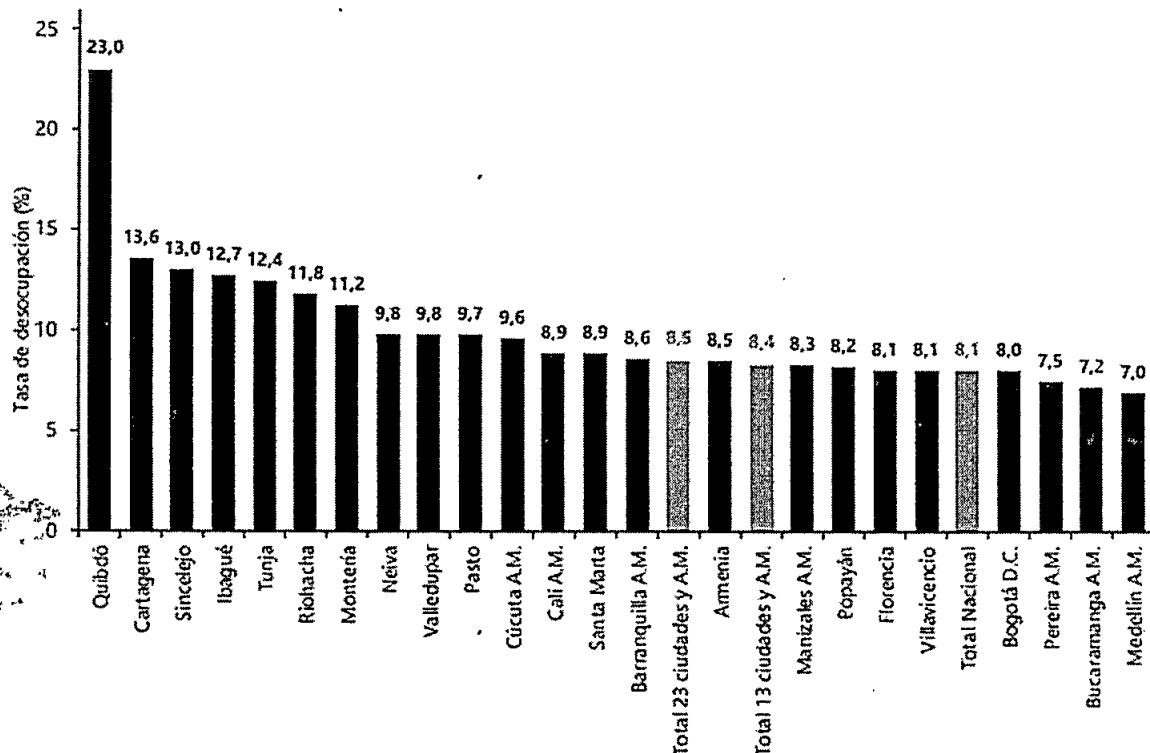


San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas febrero-junio -2026



Fuente: DANE, GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes de junio 2026

Para julio de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.399 mil personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (54,7%) y Estudiando (23,5%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.399	14.530	100	131	
Oficios del Hogar	7.769	7.947	54,7	179	1,2
Estudiando	3.367	3.413	23,5	46	0,3
Otros*	3.263	3.170	21,8	-93	-0,6

Fuente: DANE, GEIH



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

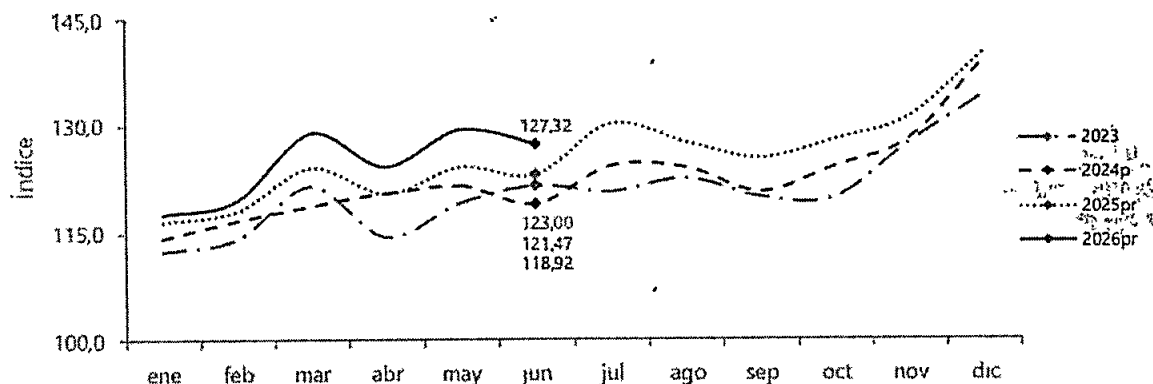


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

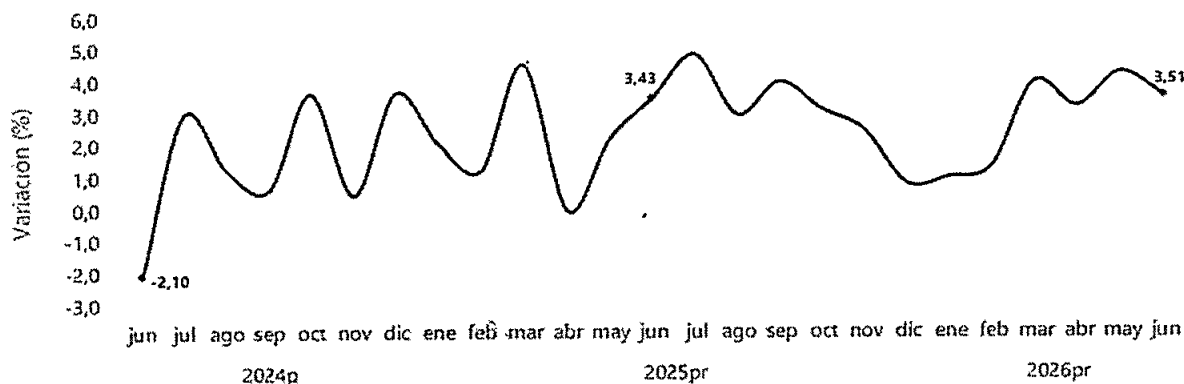
INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA⁸

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).



Fuente: DANE, ISE

Gráfico . Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024 - 2026pr (Junio)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67)

⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>





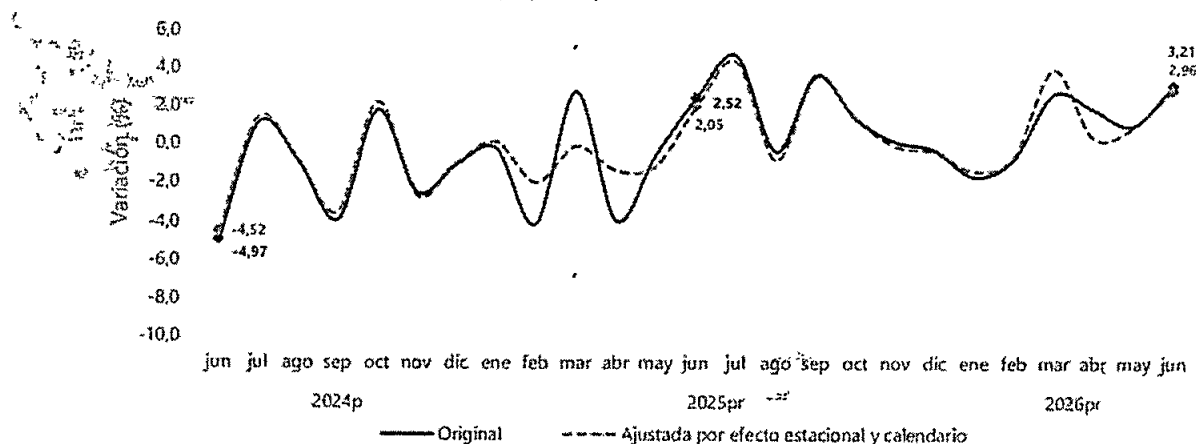
San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Resultados del índice de las actividades secundarias

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025pr (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025pr (96,25)



Fuente: DANE, ISE

Detalle de las tasas de crecimiento en volumen1 y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas 2026 pr (junio)

2026 (junio)		Tasa de crecimiento anual (%)	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Agrupaciones	Actividades Económicas	Jun 2026 ^{pr} / Jun 2025 ^{pr}	
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca;	0,58	0,00
	Explotación de minas y canteras		
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	3,21	0,34
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	4,76	0,20
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,82	0,29
	Información y comunicaciones	-2,59	-0,08
	Actividades financieras y de seguros	8,65	0,43
Terciarias	Actividades inmobiliarias	2,11	0,14
	Actividades profesionales, científicas y técnicas;	3,79	0,22
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo		
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales;		
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7,82	1,97
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		3,51	3,51

Fuente: DANE, ISE



www.sanjosedelfracua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfracua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN*	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

Exportaciones⁹

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.233,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 7,0% en relación con junio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 17,1% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

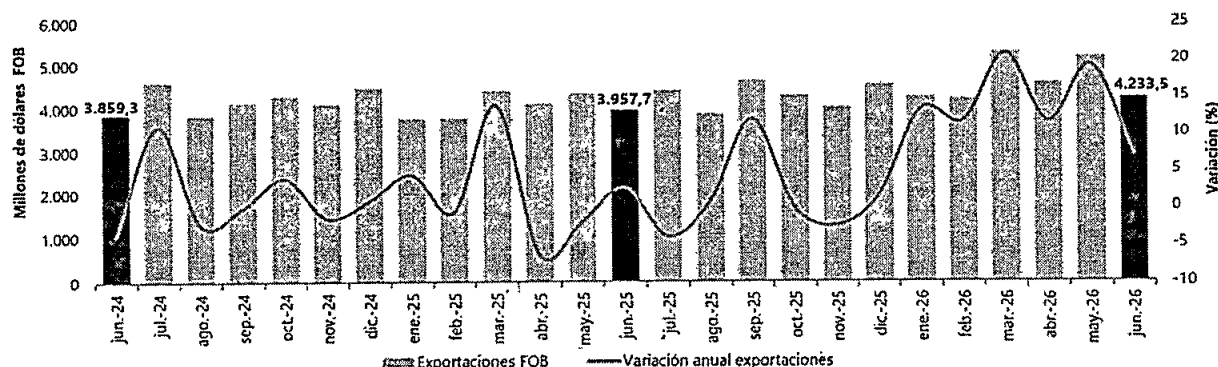
En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 42,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,8%, Manufacturas con 21,5% y Otros sectores con 10,1%.

En junio de 2026 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 0,2% frente a junio de 2025.

Principales grupos de productos	Junio				Enero - Junio			
	2025*	2026*	Variación (%)	Contribución a la variación	2025*	2026*	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	3.957,7	4.233,5	7,0	7,0	24.389,3	27.844,0	14,2	14,2
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.225,8	1.093,0	-10,8	-3,4	7.627,7	7.425,1	-2,7	-0,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.541,1	1.804,7	17,1	6,7	9.542,9	11.313,4	18,6	7,3
Manufacturas ³	888,1	909,6	2,4	0,5	5.202,0	5.119,9	-1,6	-0,3
Otros sectores ⁴	302,6	426,2	40,8	3,1	2.016,7	3.985,6	97,6	8,1

Fuente: DIAN – Exportaciones

Valor FOB de las exportaciones y variación anual Junio (2024/2026)p



⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>





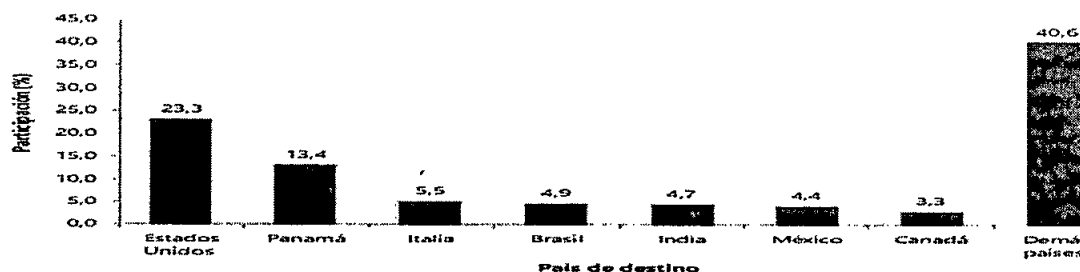
San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Exportaciones según países de destino

En junio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 23,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, Brasil, India, México y Canadá.



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, el aumento en las ventas a Panamá e Italia aportó en conjunto 12,9 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (7,0%). En contraste, las ventas externas a Estados Unidos contribuyeron con 8,2 puntos porcentuales negativos a la variación total.





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. junio (2026/2025) p

País destino/Subgrupo CUCI	Junio 2025	Junio 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2026
	Millones de dólares FOB					
Total	3.957,7	4.233,5	7,0		7,0	100,0
Panamá	258,2	565,7	119,1		7,8	13,4
Petróleo crudo	226,0	518,1	129,2	113,1	7,4	12,2
Otras variedades de hulla	0,0	5,9	**	2,3	0,1	0,1
Demás	32,2	41,8	29,5	3,7	0,2	1,0
Italia	29,9	231,4	*		5,1	5,5
Oro no monetario	7,9	160,2	*	510,0	3,8	3,8
Demás	22,0	71,2	224,1	164,8	1,2	1,7
Brasil	137,7	205,6	49,3		1,7	4,9
Cloruro de polivinilo	16,6	38,6	132,0	15,9	0,6	0,9
Demás	121,1	167,1	38,0	33,4	1,2	3,9
México	118,8	186,6	57,1		1,7	4,4
Otras variedades de hulla	11,5	37,0	223,0	21,5	0,6	0,9
Demás	107,3	149,5	39,3	35,6	1,1	3,5
Bonaire, San Eustaquio y Saba	0,0	44,6	**		1,1	1,1
Combustibles para calderas (fuel oils)	0,0	44,6	**	0,0	1,1	1,1
Demás	0,0	0,0	**	0,0	0,0	0,0
Japón	32,9	70,6	114,7		1,0	1,7
Otras variedades de hulla	0,0	27,8	**	84,4	0,7	0,7
Demás	32,9	42,8	30,3	30,3	0,3	1,0
Estados Unidos	1.307,6	985,0	-24,7		-8,2	23,3
Petróleo crudo	401,1	231,1	-42,4	-13,0	-4,3	5,5
Demás	906,4	753,9	-16,8	-11,7	-3,9	17,8
Demás países	2.072,7	1.944,1	-6,2		-3,2	45,9

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En junio de 2026, el aumento en las exportaciones a Panamá se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Petróleo crudo (129,2%) y Otras variedades de hulla en comparación con junio de 2025.

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la caída de las exportaciones a Estados Unidos fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-42,4%).

IMPORTACIÓN¹⁰

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas.

¹⁰ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadísticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

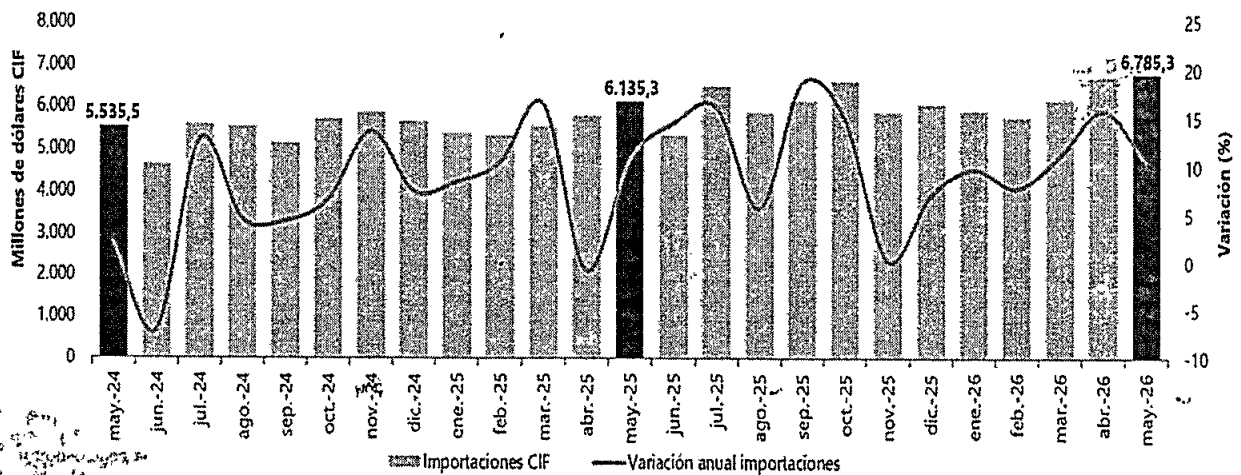
En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

Principales grupos de productos	Mayo				Enero - Mayo			
	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación	2025p	2026p	Variación (%)	Contribución a la variación
Total	6.135,3	6.785,3	10,6	10,6	28.178,1	31.300,0	11,1	11,1
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	898,2	922,7	2,7	0,4	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	680,7	920,2	35,2	3,9	3.243,3	3.195,1	-1,5	-0,2
Manufacturas ³	4.550,0	4.921,0	8,2	6,0	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1
Otros sectores ⁴	6,2	21,4	244,3	0,2	22,1	39,8	79,7	0,1

Fuente: DIAN - DANE

Fuente: DIAN – DANE

Valor CIF de las importaciones y variación anual
Mayo (2024 – 2026)



Fuente: DIAN - DANE

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$5.046,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,1% frente a junio de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (33,6%)





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Versión:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

y Productos químicos y productos conexos (21,6%) que aportaron en conjunto 20,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$785,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 67,2%, en comparación con junio de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (68,5%) que aportó 45,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$936,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 23,4% en comparación con junio de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (29,3%) que aportó 22,4 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2025 (Millones de dólares CIF)	Junio 2026	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
	Total	5.336,8	6.775,8	27,0		27,0
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	759,0	936,3	23,4		3,3
0	Productos alimenticios y animales vivos	579,8	749,6	29,3	22,4	3,2
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	58,8	66,1	12,5	1,0	0,1
1	Bebidas y tabacos	44,3	48,2	8,8	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	76,2	72,3	-5,0	-0,5	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	470,0	785,9	67,2		5,9
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	311,8	525,3	68,5	45,4	4,0
68	Metales no ferrosos	69,3	104,4	50,6	7,5	0,7
	Demás	88,9	156,2	75,8	14,3	1,3
	Manufacturas	4.100,3	5.046,1	23,1		17,7
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.723,2	2.302,4	33,6	14,1	10,9
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.240,8	1.508,3	21,6	6,5	5,0
8	Artículos manufacturados diversos	415,0	494,8	19,2	1,9	1,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	721,3	740,6	2,7	0,5	0,4
	Otros sectores	7,6	7,5	-1,2		0,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)



www.sanjosdelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosdelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

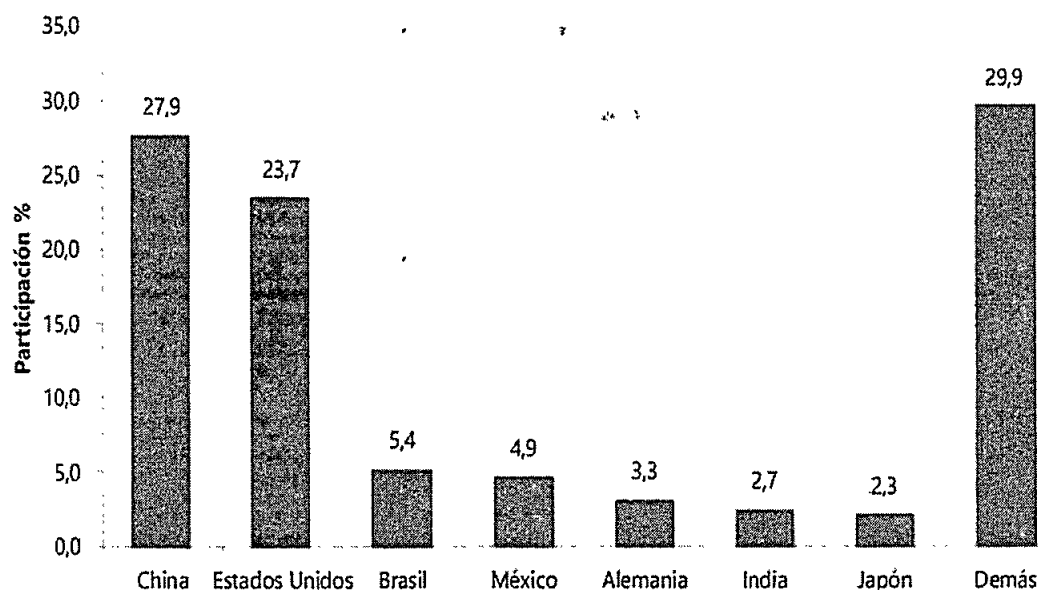
MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Importaciones según país de origen

En junio de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,9% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen junio 2026



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (35,0%) y Estados Unidos (32,9%) al aportar en conjunto 16,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (27,0%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-26,6%) contribuyeron con 0,3 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

Comportamiento general de la balanza comercial

En junio de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$2.161,0 millones FOB, mientras que en junio de 2025 se presentó un déficit de US\$1.099,8 millones FOB.

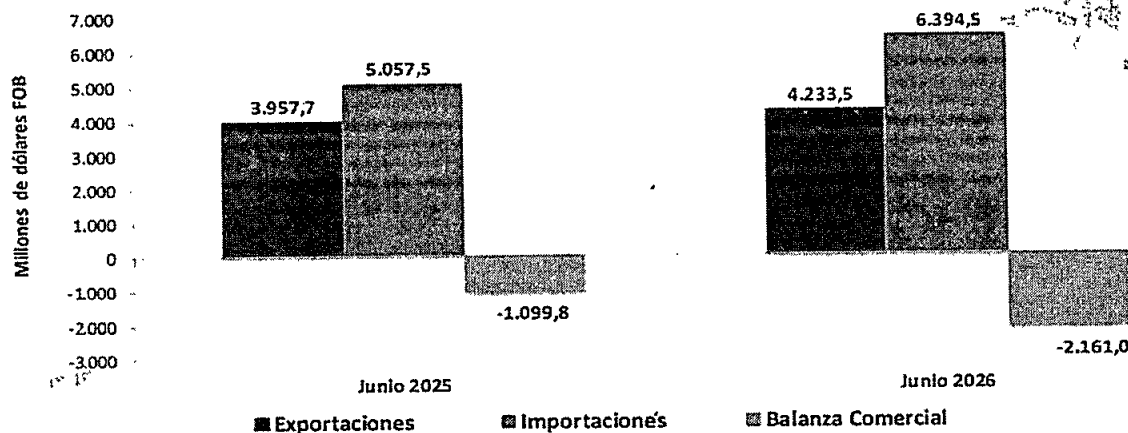




San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación



Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 2026¹¹

Para la vigencia 2026, el salario mínimo legal mensual se fijó en UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS (\$1.750.905). Este valor fue establecido inicialmente mediante el Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025 y posteriormente fijado de manera transitoria mediante el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026.

El auxilio de transporte para 2026 fue fijado mediante el Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025 en DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CINCO PESOS (\$249.095). Para los trabajadores que tienen derecho a este auxilio, la suma del salario mínimo y el auxilio de transporte asciende a DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) mensuales.

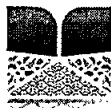
Que, la determinación del incremento del salario mínimo, vital y móvil para el año 2026 se sustentó en la integración de los siguientes parámetros técnicos: la inflación esperada para el año 2025, conforme a las proyecciones del Banco de la República; la productividad total de factores, según información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-; la contribución de los salarios al ingreso nacional y la participación del trabajo en los ingresos mixtos, con base en las cuentas nacionales del DANE; el crecimiento estimado de la economía para 2025 (PIB), conforme a proyecciones oficiales del Banco de la República; y el componente de cierre progresivo de la brecha hacia un ingreso de suficiencia, estimado a partir del estudio técnico de la OIT de 2024, cuyos resultados se detallan a continuación:¹²

¹¹ <https://www.presidencia.gov.co/Documents/251230-Decreto-1469-MinTrabajo.pdf>

¹²

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRE%20RO%20DE%202026.pdf>





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Tabla método agregado de parámetros para el salario mínimo vital 2026

Salario mínimo mensual legal vigente 2025 en pesos		\$ 1.423.500
A. Inflación 2025 esperada (Banco de la República, expectativas)	5,30%	Cierre de brecha parcial del salario mínimo al salario vital - ajuste progresivo (OIT, 2024). 9,4%
B. Productividad Total de Factores (PTF). 3 Trím 2025 – DANE	0,91%	
C. Contribución de salarios al ingreso nacional (I-II T 2024-2025) DANE	2,81%	
D. Contribución de salarios al ingreso nacional mixto ponderado (alfa: 66%). DANE	1,65%	
E. Crecimiento estimado del PIB 2025. DANE	2,90%	
Aumento % del salario mínimo (A+B+C+D+E+F)		23,0%
Aumento \$ del salario mínimo		\$ 327.405
Salario mínimo vital 2026		\$ 1.750.905

Fuente: Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025 y Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)¹³

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La siguiente es la variación que ha tenido en los últimos días

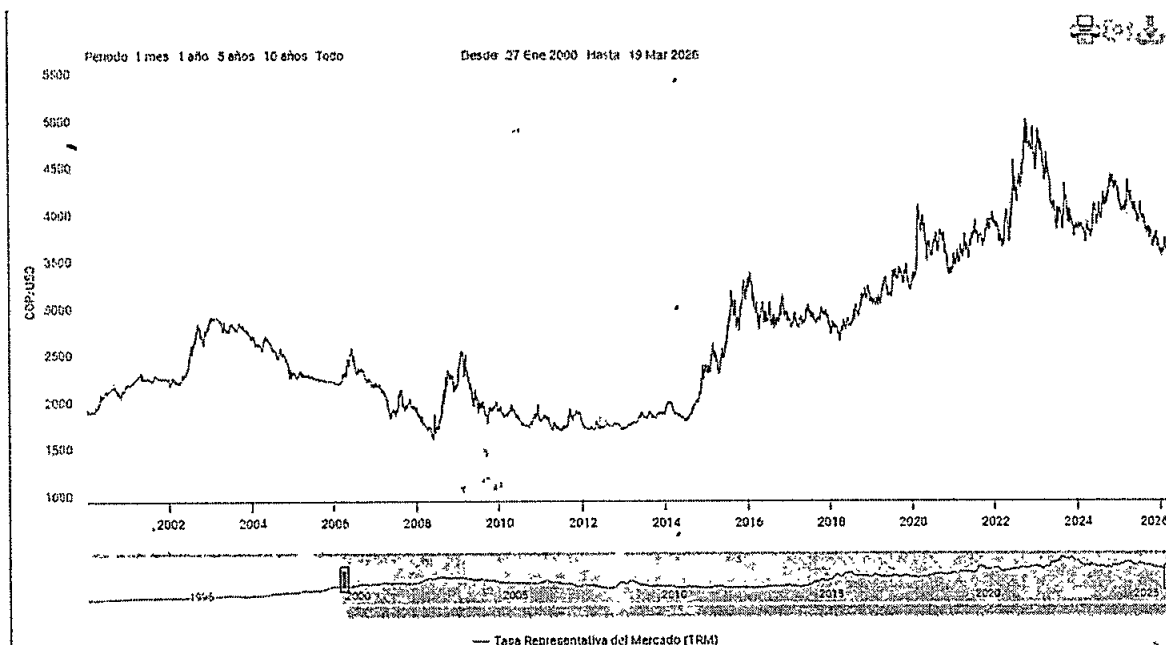
¹³ <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras/establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Planeación



Fuente: superintendencia financiera de Colombia

2.3. GREMIOS Y AGENTES DEL SECTOR.

Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA

Sociedad Colombiana de Arquitectos – SCA

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

www.andi.com.co

Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)

www.fenalco.com.co

Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPÍ)

www.acopi.org.co

Red de Cámaras de Comercio (CONFECÁMARAS)

www.confecamaras.org.co

Superintendencia de Sociedades

www.supersociedades.gov.co

Asociación Colombiana de Ingenieros

Asociación Colombiana de Ingenieros

Comité Asesor de Comercialización

<https://www.cac.org.co/>

Sociedad Colombiana de Arquitectos

www.sociedadecolombianadearquitectos.org



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Versión:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Federación Colombiana de Gestión Humana - ACRIP	www.acripnacional.org
Asociación Nacional de Comercio Exterior (ANÁLDEX)	www.analdex.org

2.4. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

A diferencia de los mercados de bienes físicos, la producción del servicio objeto del proceso se desarrolla mediante una secuencia técnica e interdisciplinaria. Inicia con el alistamiento, recopilación y validación de información; continúa con análisis territoriales y trabajo de campo; desarrolla la elaboración del seguimiento y evaluación, diagnóstico y formulación; incorpora los estudios básicos de amenazas y la producción cartográfica; y se complementa con participación ciudadana y acompañamiento a las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción.

La entrega se materializa en productos documentales, cartográficos y bases de información, en formatos digitales y, cuando se requiera, físicos. La prestación exige coordinación simultánea de especialistas y disponibilidad para atender mesas técnicas, jornadas de participación, observaciones institucionales y ajustes derivados de las instancias legalmente previstas para la revisión del EOT.

La dinámica de producción, distribución y entrega aplicable al presente proceso corresponde al sector de servicios profesionales, científicos y técnicos, particularmente a las actividades de consultoría relacionadas con ordenamiento territorial, planificación, gestión del riesgo, estudios ambientales, cartografía, sistemas de información geográfica y participación social.

A diferencia de los sectores asociados a la producción de bienes u obras físicas, la ejecución de este tipo de consultorías se fundamenta principalmente en la capacidad técnica y organizacional del prestador, la conformación de equipos interdisciplinarios, el análisis y procesamiento de información, el trabajo de campo, la interacción con actores institucionales y comunitarios y la elaboración de los productos técnicos requeridos.

En este mercado intervienen empresas consultoras, personas naturales y jurídicas especializadas, universidades y demás organizaciones con capacidad para desarrollar estudios territoriales y ambientales, así como profesionales de diferentes disciplinas cuya participación permite abordar integralmente los componentes requeridos para la revisión general de un instrumento de ordenamiento territorial.

Producción del servicio

La producción del servicio se desarrolla mediante la ejecución articulada de actividades técnicas, jurídicas, ambientales, sociales, económicas y cartográficas orientadas a la elaboración de los diferentes componentes y productos que integran la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.





MANUAL DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Planeación

Dentro de esta dinámica se encuentran, entre otras, las actividades relacionadas con:

- recopilación, organización y análisis de información secundaria;
- levantamiento y verificación de información en campo;
- seguimiento y evaluación del instrumento vigente;
- elaboración del diagnóstico territorial;
- desarrollo de los estudios básicos de amenaza y riesgo requeridos;
- formulación del modelo de ocupación territorial y de sus componentes;
- estructuración y procesamiento de información geográfica y cartográfica;
- desarrollo de procesos de participación ciudadana;
- elaboración del Documento Técnico de Soporte, Proyecto de Acuerdo, Documento Resumen y demás productos exigidos;
- acompañamiento técnico durante las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción.

La prestación del servicio requiere, por tanto, la articulación de un equipo interdisciplinario, dado que el ordenamiento territorial integra dimensiones físicas, ambientales, sociales, económicas, jurídicas e institucionales que deben analizarse de manera conjunta.

Distribución, coordinación y transferencia de la información

En este tipo de consultorías, la distribución no corresponde a la movilización física de bienes, sino a los procesos de intercambio, consolidación, validación y entrega de información entre el contratista, la Entidad, la interventoría, las autoridades competentes y los diferentes actores que participan en el proceso.

La dinámica de intercambio de información comprende la recepción de insumos institucionales, bases de datos, cartografía y estudios existentes; su análisis y procesamiento; la presentación de avances; la atención de observaciones; y la entrega progresiva de los productos requeridos.

La adecuada coordinación entre los diferentes actores resulta especialmente relevante debido a que determinados componentes del proceso requieren información o pronunciamientos provenientes de entidades externas, autoridades ambientales, prestadores de servicios públicos, organismos sectoriales y demás instituciones con competencias relacionadas con el ordenamiento territorial.

Ejecución y entrega de los productos

La ejecución de la consultoría se desarrolla de manera progresiva conforme al cronograma, plan de trabajo y alcance técnico establecidos para cada componente. Los productos son objeto de revisión, observación y ajuste durante su elaboración, permitiendo consolidar técnicamente las diferentes etapas de la Revisión General del EOT.

La entrega comprende tanto los documentos técnicos y jurídicos como la información cartográfica, bases de datos geográficas, estudios, memorias, soportes de participación y demás productos establecidos en las especificaciones técnicas.

Igualmente, el servicio comprende el acompañamiento del equipo consultor durante las instancias posteriores a la elaboración de los documentos técnicos, particularmente aquellas relacionadas con la concertación ambiental,



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

consulta, aprobación y adopción del instrumentó, de conformidad con las competencias y procedimientos previstos en la normativa aplicable.

Factores que inciden en la dinámica del sector

La prestación de servicios de consultoría en ordenamiento territorial puede verse condicionada por diferentes factores que inciden en el desarrollo de las actividades y en los tiempos requeridos para la obtención y consolidación de los productos, entre ellos:

- disponibilidad, calidad y actualización de la información territorial existente;
- extensión y características físicas, ambientales y socioeconómicas del municipio;
- complejidad de los estudios técnicos requeridos;
- disponibilidad de profesionales con experiencia especializada;
- condiciones de acceso a las diferentes zonas del territorio;
- participación y disponibilidad de actores institucionales y comunitarios;
- oportunidad en el suministro de información por parte de otras entidades;
- tiempos asociados a la revisión de productos y atención de observaciones;
- desarrollo de las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción;
- variaciones en los costos laborales y operativos asociados a la prestación del servicio.

En términos generales, el mercado nacional dispone de empresas y equipos profesionales con capacidad para desarrollar consultorías relacionadas con planificación y ordenamiento territorial. La información empresarial analizada para el presente estudio evidencia, además, presencia y crecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas, lo que permite identificar una oferta potencial de servicios relacionados con el objeto contractual.

En consecuencia, la dinámica del sector se caracteriza principalmente por la prestación intensiva de servicios profesionales especializados, la producción y procesamiento de información territorial y la entrega progresiva de productos técnicos, más que por procesos de fabricación, almacenamiento o distribución física de bienes.

2.5. PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Sector económico: Servicios profesionales, científicos y técnicos

Subsector: Consultoría técnica especializada

Rama específica: Ordenamiento territorial, planificación territorial, gestión del riesgo, estudios ambientales y cartografía

Tipo de proyecto:

Revisión general de instrumentos de ordenamiento territorial

- Estudios técnicos y territoriales
- Consultoría en planificación y ordenamiento municipal
- Estudios básicos de amenaza y riesgo
- Gestión y producción de información geográfica y cartográfica

Productos y actividades incluidas en este tipo de proyecto





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

- Seguimiento y evaluación del instrumento de ordenamiento territorial vigente
- Diagnóstico territorial
- Estudios básicos de amenaza y riesgo
- Formulación del modelo de ocupación territorial
- Elaboración del Documento Técnico de Soporte – DTS
- Elaboración de cartografía temática y estructuración de información geográfica
- Desarrollo de procesos de participación ciudadana
- Elaboración del Proyecto de Acuerdo y Documento Resumen
- Acompañamiento en las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción del EOT

3. TECNICO

El Municipio de San José del Fragua – Caquetá requiere contratar una consultoría cuyo objeto es la **“REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA”**.

La Revisión General del EOT corresponde a una consultoría de carácter multidisciplinario, que debe articular los contenidos y procedimientos establecidos en la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 y las normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

Desde el punto de vista técnico, la consultoría comprende el análisis del instrumento de ordenamiento territorial vigente y de las condiciones actuales del territorio, con el propósito de establecer su estado, identificar las transformaciones territoriales ocurridas y formular un modelo de ocupación acorde con las condiciones ambientales, sociales, económicas, funcionales e institucionales del municipio.

El desarrollo de la consultoría comprende, entre otros aspectos, la elaboración del Seguimiento y Evaluación, el Diagnóstico Territorial, los Estudios Básicos de Amenaza y Riesgo, la Formulación de los componentes general, urbano y rural, la definición de programas y proyectos, los instrumentos de gestión y financiación, la elaboración y actualización de la cartografía y la estructuración de la información geográfica requerida para soportar las decisiones de ordenamiento.

De acuerdo con el Documento Técnico del proyecto, el diagnóstico territorial debe abordar las dimensiones ambiental, económica, sociocultural, funcional e institucional, y concluir con una síntesis territorial que sirva de soporte para la formulación. A su vez, la etapa de formulación debe desarrollar el modelo de ocupación territorial, los componentes general, urbano y rural, los programas y proyectos, los instrumentos de gestión y financiación y la cartografía correspondiente.

La consultoría comprende igualmente la elaboración del Documento Técnico de Soporte – DTS, el Proyecto de Acuerdo, el Documento Resumen y los demás documentos y productos asociados al proceso de revisión general del EOT, así como el acompañamiento técnico durante las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción.





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

La ejecución del servicio requiere la participación articulada de profesionales de diferentes disciplinas, el desarrollo de actividades de campo, análisis y procesamiento de información, producción cartográfica, participación ciudadana y coordinación con las entidades e instituciones que intervienen en las distintas etapas del proceso.

En consecuencia, desde el componente técnico, la consultoría se caracteriza por la producción especializada de información territorial, el análisis interdisciplinario del municipio, la formulación de decisiones de ordenamiento y la elaboración de los documentos técnicos, jurídicos y cartográficos necesarios para la revisión general del EOT.

A continuación, se establecen los productos y entregables técnicos previstos para la ejecución del proyecto:

No.	PRODUCTO / ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	Documento de Seguimiento y Evaluación	Evaluación del EOT vigente, análisis de suficiencia, articulación de fines y medios, resultados de ejecución y conclusiones que soportan la revisión general.	Documento	1
2	Diagnóstico Territorial y cartografía	Diagnóstico en las dimensiones ambiental, económica, sociocultural, funcional e institucional; síntesis del diagnóstico y cartografía correspondiente.	Documento	1
3	Documento Técnico de Soporte – DTS de Formulación y cartografía	Componentes general, urbano y rural; programas y proyectos; instrumentos de gestión y financiación; modelo de ocupación y cartografía de formulación.	Documento	1
4	Estudio Básico de Amenazas	Estudios básicos para la incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial conforme al Decreto 1077 de 2015.	Documento	1
5	Participación comunal	Estrategia, convocatoria, desarrollo y documentación de los espacios de participación requeridos durante la Revisión General del EOT.	Documento	1
6	Proyecto de Acuerdo	Proyecto normativo para la aprobación y adopción del instrumento de ordenamiento territorial.	Documento	1
7	Documento Resumen	Síntesis del instrumento para divulgación, socialización y apropiación.	Documento	1
8	Acompañamiento institucional	Acompañamiento a las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción, incluyendo la atención de observaciones dentro del alcance contractual.	Proceso	1

4. REGULATORIO.

Regulaciones del mercado

La Entidad Estatal debe identificar la regulación aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto aquella que influye en el mercado del bien, obra o servicio requerido, como la que regula de manera particular la actividad de los proveedores y compradores, incluyendo disposiciones de carácter contractual, económico, ambiental, territorial, tributario, técnico y de cualquier otra naturaleza que pueda incidir en la estructuración y ejecución del contrato.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

De igual manera, deben considerarse las modificaciones recientes al marco normativo y su incidencia sobre el objeto a contratar, así como la existencia de normas técnicas, estándares, lineamientos sectoriales y autoridades de regulación, vigilancia o control relacionadas con la prestación del servicio.

Para el presente proceso, el marco regulatorio comprende tanto las disposiciones generales de la **contratación estatal** como aquellas específicamente aplicables a la **Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de San José del Fragua**, incluyendo ordenamiento territorial, gestión ambiental, gestión del riesgo de desastres, participación ciudadana, información geográfica y cartográfica y Sistema General de Regalías.

Definida la contratación estatal como un proceso, esta comprende una sucesión ordenada de actuaciones que se desarrollan antes, durante y después de la celebración del contrato, las cuales pueden agruparse en:

- **Actividades Precontractuales**
- **Actividades Contractuales**
- **Actividades Postcontractuales**

La **planeación** constituye una etapa fundamental dentro de la contratación estatal, en cuanto permite definir de manera previa la necesidad que se pretende satisfacer, el objeto contractual, alcance, productos, presupuesto, plazo, riesgos, condiciones técnicas y demás elementos requeridos para estructurar adecuadamente el proceso de selección.

En el presente caso, la planeación contractual se articula con la estructuración técnica y financiera del proyecto de inversión correspondiente a la **Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de San José del Fragua**, así como con el Documento Técnico, el presupuesto aprobado, los estudios y análisis de mercado y demás documentos que soportan la contratación.

Finalidad de la Contratación Estatal – Ley 80 de 1993

De conformidad con la Ley 80 de 1993, al celebrar y ejecutar contratos las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Los particulares que celebran y ejecutan contratos con las entidades estatales, además de desarrollar una actividad económica, colaboran con estas en el logro de sus fines y cumplen una función social que implica obligaciones. En este contexto, la contratación de la consultoría para la **Revisión General del EOT** constituye el mecanismo mediante el cual el Municipio busca contar con la capacidad técnica, profesional e interdisciplinaria requerida para revisar y actualizar su instrumento de ordenamiento territorial conforme a las condiciones actuales del territorio y al marco normativo vigente.

¿Qué entidades se sujetan a esta Ley?

La Ley 80 de 1993 comprende dentro de las entidades estatales sujetas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, entre otras, a la Nación, departamentos, distritos, municipios, áreas metropolitanas,





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit: 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

asociaciones de municipios, establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta en los términos establecidos legalmente y demás entidades y organismos públicos a los cuales la ley otorgue capacidad para celebrar contratos.

- En consecuencia, el Municipio de San José del Fragua – Caquetá, en su calidad de entidad territorial, adelanta el presente proceso conforme a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, sus normas reglamentarias y las demás disposiciones aplicables.

Modalidades de Contratación Estatal

Las modalidades de selección previstas dentro del Sistema de Compra Pública comprenden:

- ✓ LICITACIÓN PÚBLICA
- ✓ SELECCIÓN ABREVIADA
- ✓ CONCURSO DE MÉRITOS
- ✓ CONTRATACIÓN DIRECTA
- ✓ MÍNIMA CUANTÍA

Para el presente proceso, atendiendo a que el objeto corresponde a una **consultoría especializada para la Revisión General del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT**, la modalidad de selección corresponde al **CONCURSO DE MÉRITOS**, de conformidad con las disposiciones que regulan la selección de consultores.

Regulación jurídica del Sector

Normas generales de contratación estatal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA: En especial los principios de la función administrativa, autonomía territorial y competencias de los municipios en materia de ordenamiento y desarrollo de su territorio.

LEY 80 DE 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se establecen las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.

LEY 590 DE 2000: Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas.

LEY 816 DE 2003: Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.

LEY 1150 DE 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales aplicables a la contratación con recursos públicos.

LEY 1474 DE 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

DECRETO-LEY 4170 DE 2011: Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y se determinan sus objetivos y estructura.

DECRETO-LEY 019 DE 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

DECRETO 1082 DE 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta, entre otras materias, el Sistema de Compra Pública.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra: 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

LEY 2069 DE 2020: Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia e incorpora disposiciones relacionadas con el acceso de determinados actores al Sistema de Compra Pública.

DECRETO 310 DE 2021: Por el cual se reglamentan disposiciones relacionadas con la implementación y obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios y se modifica el Decreto 1082 de 2015, en los aspectos que resulten aplicables.

DECRETO 1860 DE 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 en aspectos relacionados con el Sistema de Compra Pública, Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, convocatorias limitadas y demás disposiciones reglamentarias.

DECRETO 142 DE 2023: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 para promover el acceso al Sistema de Compra Pública de las Mipymes, cooperativas y demás entidades de la economía solidaria e incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación.

Normas de ordenamiento territorial

LEY 152 DE 1994: Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y se desarrollan disposiciones relacionadas con los procesos de planeación territorial.

LEY 388 DE 1997: Marco principal del ordenamiento territorial municipal y distrital. Regula la formulación, revisión, concertación, consulta, aprobación y adopción de los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial.

LEY 1454 DE 2011: Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se establecen principios y disposiciones para la organización político-administrativa del territorio.

DECRETO 1077 DE 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que compila las disposiciones reglamentarias relacionadas con el ordenamiento territorial.

DECRETO 1232 DE 2020: Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con la planeación del ordenamiento territorial y los procesos de revisión de los POT, PBOT y EOT.

LEY 2079 DE 2021: Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat y se modifican disposiciones de la Ley 388 de 1997 relacionadas con el ordenamiento territorial.

DECRETO 1106 DE 2026: Por medio del cual se adicionan disposiciones al Decreto 1077 de 2015 relacionadas específicamente con los **Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT**, incluyendo aspectos aplicables a su diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación, revisión y modificación.

DECRETO 1109 DE 2026: Por medio del cual se adicionan disposiciones al Decreto 1077 de 2015 relacionadas, entre otros aspectos, con acciones urbanísticas, participación democrática en los procesos de formulación, revisión y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial, espacio público e inventario general del espacio público.

Normas ambientales

LEY 99 DE 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se organiza el Sistema Nacional Ambiental – SINA y se establecen las competencias de las autoridades ambientales en materia de planificación y ordenamiento ambiental del territorio.

DECRETO 1076 DE 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cuanto resulte aplicable a las determinantes ambientales, áreas protegidas, recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y demás asuntos ambientales que deben ser considerados en el ordenamiento territorial.

Las determinantes ambientales, actos administrativos, planes de manejo, zonificaciones y demás instrumentos expedidos por las autoridades ambientales competentes que tengan incidencia en el territorio municipal deberán ser incorporados y considerados dentro del proceso de revisión general del EOT.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Gestión del riesgo de desastres

LEY 1523 DE 2012: Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, disponiendo su incorporación dentro de los procesos de planificación territorial.

DECRETO 1807 DE 2014, compilado en el Decreto 1077 de 2015: Establece las condiciones y escalas de detalle para la incorporación de la gestión del riesgo en los instrumentos de ordenamiento territorial y regula la elaboración de estudios básicos y detallados de amenaza y riesgo.

Participación ciudadana

LEY 388 DE 1997: Establece mecanismos e instancias de participación democrática durante la formulación y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial.

LEY 1757 DE 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

DECRETO 1109 DE 2026: Incorpora disposiciones específicas relacionadas con la participación democrática en los procesos de formulación, revisión y modificación de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Información geográfica y cartográfica

RESOLUCIÓN IGAC 471 DE 2020 y sus modificaciones: Establece las especificaciones técnicas mínimas para los productos de cartografía básica oficial.

RESOLUCIÓN IGAC 529 DE 2020: Modifica disposiciones técnicas de la Resolución 471 de 2020 aplicables a la producción cartográfica.

RESOLUCIÓN IGAC 1421 DE 2021: Establece disposiciones relacionadas con la validación técnica y oficialización de productos cartográficos básicos.

La información geográfica generada dentro de la consultoría deberá mantener consistencia con los sistemas de referencia, escalas, bases de datos geográficas, metadatos y demás especificaciones técnicas establecidas para el proyecto.

Sistema General de Regalías

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra financiado con recursos del **Sistema General de Regalías – Asignación para la Paz**, resultan aplicables:

LEY 2056 DE 2020: Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

DECRETO 1821 DE 2020: Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías, que desarrolla las reglas relacionadas con la formulación, viabilización, aprobación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos financiados con estos recursos.

Las demás disposiciones, lineamientos, metodologías y requisitos técnicos aplicables a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Clasificación de actividades económicas

RESOLUCIÓN DANE 992 DE 2026: Mediante la cual se establece la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU Revisión 5 Adaptada para Colombia – CIIU Rev. 5 A.C.**,



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

utilizada como referencia para la caracterización económica de las actividades relacionadas con los servicios profesionales, científicos y técnicos vinculados al objeto de la contratación.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

5. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO.

Análisis de la Demanda

Para el análisis de la demanda se revisó información de contratación pública disponible en SECOP I y SECOP II relacionada con la formulación, revisión, ajuste o actualización de Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT.

El análisis se estructuró en dos niveles complementarios. El primero corresponde a un panorama nacional construido a partir de una muestra recuperada y depurada de registros contractuales, utilizada para observar el número y valor de los contratos, el tipo de instrumento, su evolución temporal, las modalidades de selección y la localización de la demanda. El segundo corresponde a la revisión detallada de procesos recientes comparables con el objeto de la presente contratación, considerados como referentes de presupuesto, plazo, forma de pago, experiencia y requisitos financieros y organizacionales.

La información corresponde a los registros publicados en SECOP consultados con corte al 29 de septiembre de 2026. Los resultados tienen carácter referencial y no constituyen un censo exhaustivo del mercado. Los años 2020 a 2025 corresponden a periodos completos, mientras que 2026 es un corte parcial. Asimismo, la comparabilidad entre procesos debe considerar las diferencias de alcance, tipo de instrumento, condiciones territoriales y componentes técnicos incluidos en cada contratación.

Panorama nacional de la contratación: instrumentos y evolución anual

La muestra recuperada y depurada comprende 235 registros contractuales por un valor informado de \$226.692.734.148,28, correspondientes a 182 registros de SECOP I y 53 de SECOP II. En estos registros se identificaron 150 proveedores o agrupaciones de proveedores. Los valores se expresan en pesos corrientes y se asignan al año de firma del contrato; por tanto, no equivalen a pagos efectivamente realizados ni a ejecución presupuestal anual. La distribución por instrumento es la siguiente:

Instrumento	Registros	Valor contractual informado
EOT	165	\$120.803.564.109,53
PBOT	58	\$82.169.411.374,75
POT	11	\$22.858.293.923,00
Instrumento territorial	1	\$861.464.741,00



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Versión:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Planeación

Año de firma	Registros SECOP I	Registros SECOP II	Total registros	Valor contractual informado
2020	13	1	14	\$8.870.105.740,00
2021	55	6	61	\$38.673.485.909,00
2022	54	8	62	\$54.791.646.481,00
2023	17	5	22	\$17.274.933.252,00
2024	8	4	12	\$14.660.891.281,71
2025	25	20	45	\$63.348.996.410,57
2026 (parcial)	10	9	19	\$29.072.675.074,00

Los registros recuperados muestran mayor número de contratos en 2021 y 2022, mientras el valor contractual acumulado es mayor en 2025. Estas diferencias describen la muestra consultada. No permiten atribuir por sí mismas una causa macroeconómica, institucional ni un comportamiento completo del mercado: también intervienen la cobertura de las plataformas, el alcance de cada consultoría y las cuantías de contratos específicos.

Contratos integrales POT, PBOT y EOT - muestra recuperada

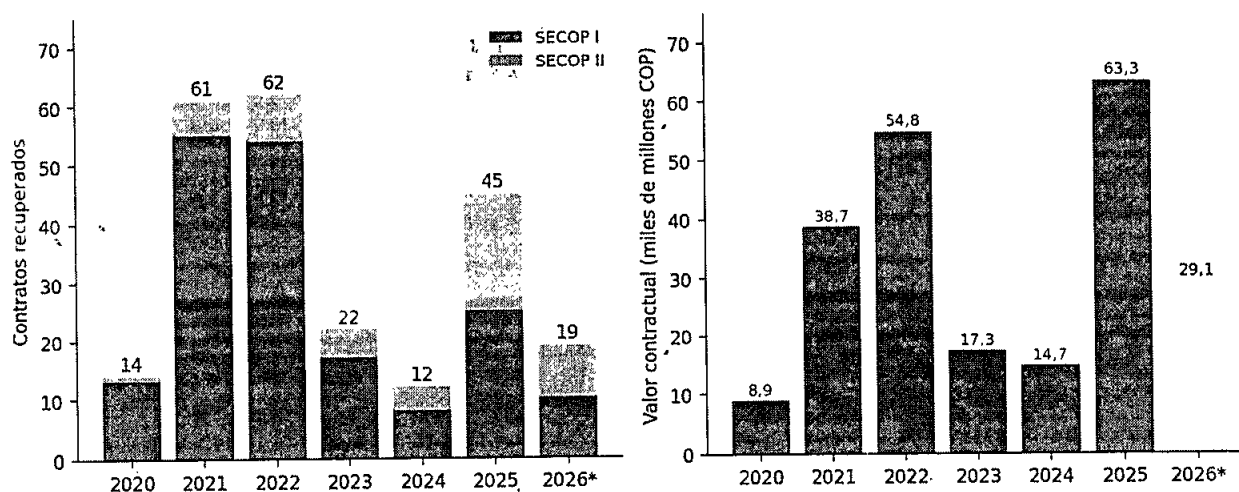


Figura 4. Número de contratos por plataforma y valor anual. *2026 es parcial al 29 de septiembre. Fuente: SECOP I y II, muestra depurada. Elaboración propia.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

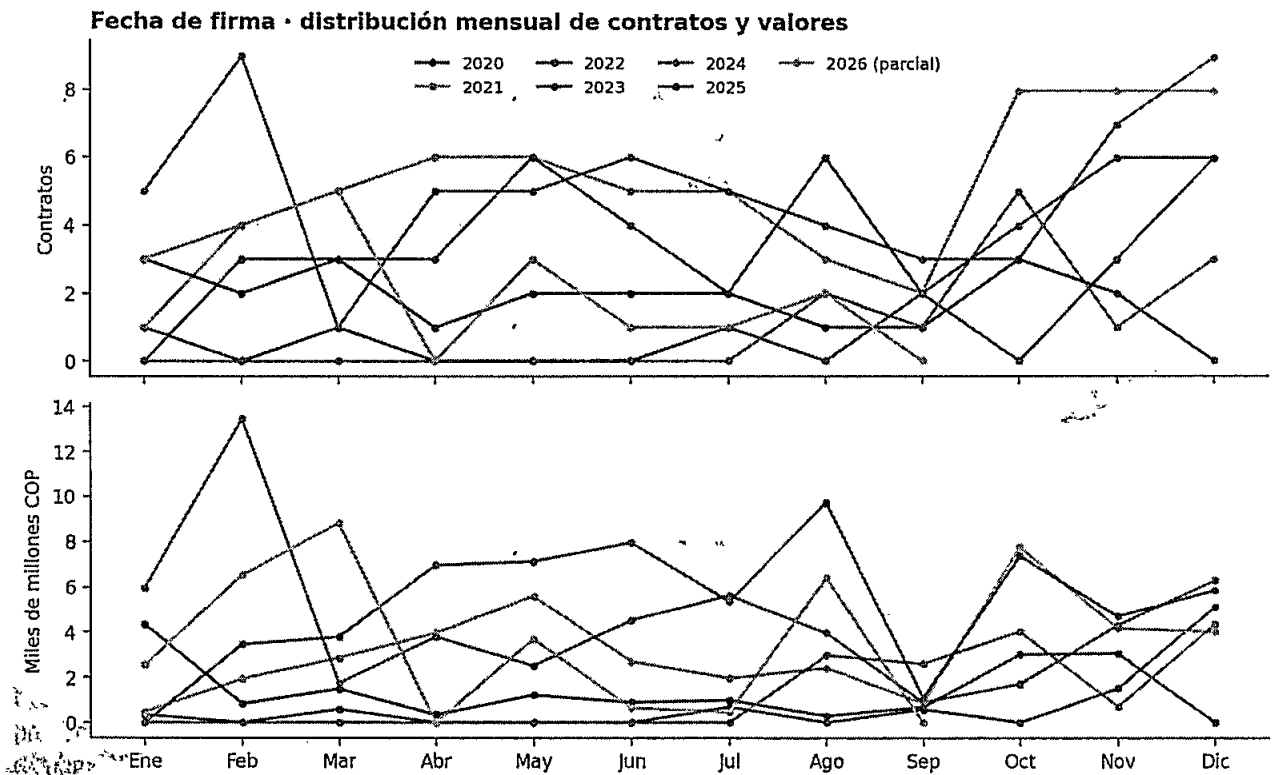


MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 - 0
Secretaría de Planeación

Distribución temporal de los registros

Con base en la fecha de firma se organizó la distribución mensual de los registros para cada vigencia. Para 2026 se presentan únicamente los meses de enero a septiembre, de acuerdo con la fecha de corte. La gráfica permite observar el momento de formalización de los contratos recuperados, pero no corresponde al mes de pago, ejecución del servicio o causación presupuestal, por lo que no debe interpretarse como evidencia de estacionalidad del mercado.



Modalidades de contratación

La modalidad declarada se armonizó para agrupar diferencias de mayúsculas entre plataformas, conservando la denominación original en los archivos.

Modalidad declarada, armonizada	Registros	Valor contractual informado
Concurso de méritos abierto	199	\$198.964.862.557,57





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Modalidad declarada, armonizada	Registros	Valor contractual informado
Contratación directa	18	\$9.574.574.771,00
Contratación directa (con ofertas)	4	\$8.595.623.423,00
Régimen especial	9	\$6.487.124.615,00
Concurso de méritos con lista corta	3	\$2.327.977.194,00
Régimen especial (con ofertas)	2	\$742.571.587,71

El concurso de méritos abierto reúne 199 registros, equivalentes al 84,68 % del número de contratos y al 87,77 % de su valor acumulado. Se identificaron además tres concursos de méritos con lista corta. La participación de contratos directos y de régimen especial debe interpretarse en función de la naturaleza de la entidad, del mecanismo contractual y del alcance real. Esta observación estadística no determina por sí sola la modalidad jurídica del nuevo proceso.

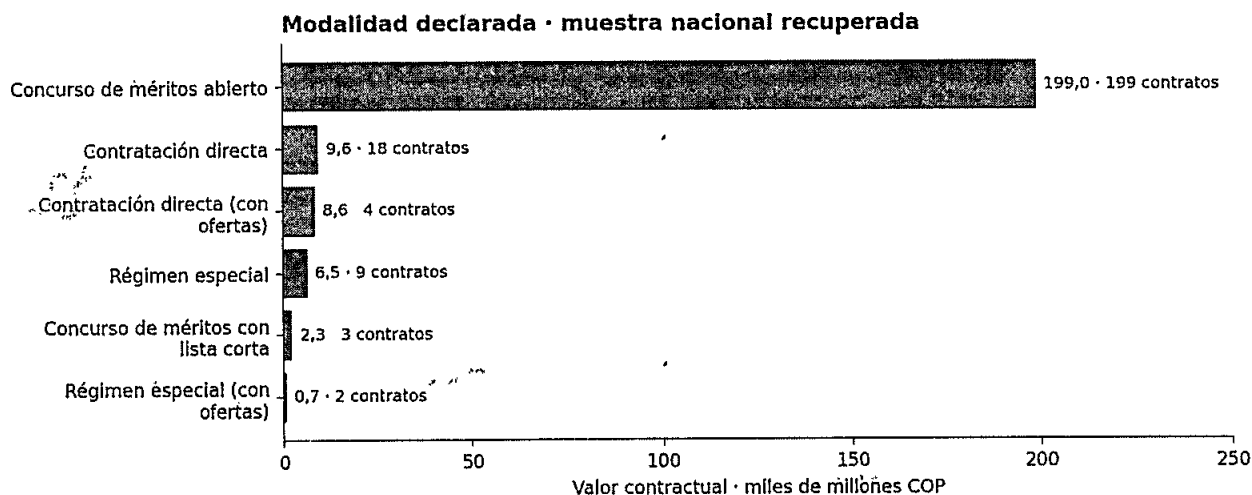


Figura 6. Valor por modalidad declarada. La etiqueta informa valor y número de contratos. Fuente: muestra SECOP depurada. Elaboración propia.

Localización de la demanda y del proveedor

Los departamentos de las entidades contratantes con mayor valor acumulado en la muestra son los siguientes. La tabla expresa ubicación registrada del comprador; no el lugar de ejecución del EOT ni origen empresarial de quien presta el servicio.





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Departamento de la entidad	Registros	Valor contractual informado
Boyacá	44	\$25.093.777.867,82
Cauca	7	\$23.161.516.411,00
Nariño	7	\$21.372.525.568,00
Santander	23	\$14.535.954.870,00
Norte de Santander	21	\$13.850.903.211,00
Cundinamarca	18	\$13.247.549.233,00
Meta	12	\$12.553.105.366,00
Putumayo	4	\$12.304.960.241,00
Casanare	7	\$12.056.965.729,00
Valle del Cauca	8	\$9.832.352.598,75

La localización de los proveedores no pudo establecerse de manera homogénea para toda la muestra. En los 53 contratos de SECOP II fue posible vincular la ubicación declarada del adjudicatario a través del proceso: 22 registros tenían un departamento identificado y 31 figuraban como "No Definido". Dentro de los 22 con información se registraron Bogotá (7), Antioquia (5), Boyacá (3), Bolívar (2), y un registro en Nariño, Cundinamarca, Meta, Caldas y Norte de Santander. Dado que esta información no cubre los 235 contratos, se presenta únicamente como referencia y no se extrapola al conjunto de la muestra.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO -ESTUDIO DE LA DEMANDA

Antecedentes del Caquetá

La selección individual atribuida a entidades del Caquetá contiene dos registros: Solano y Florencia. Son antecedentes públicos útiles, aunque corresponden a instrumentos y condiciones municipales distintas.

Entidad	Año	Instrumento	Valor informado	Plazo informado	Proveedor
Solano	2021	EOT	\$688.069.950,00	10 Mes(es)	UNION TEMPORAL EOT SOLANO
Florencia	2022	POT	\$1.111.000.000,00	17 Mes(es)	CONSORCIO POT FLORENCIA 2022



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

El contrato de Solano corresponde a un EOT y el de Florencia a un POT, por lo que sus valores no se consideran directamente equivalentes al proceso de San José del Fragua. Adicionalmente, se identificaron dos contrataciones regionales vinculadas a municipios de la cuenca del Caguán y el piedemonte caqueteño, por \$7.296.890.509 en 2021 y \$7.516.307.500 en 2022. Estos valores se mantienen separados del análisis de contratos individuales, debido a que no se cuenta con una desagregación económica homogénea por municipio.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

De acuerdo con la revisión de la información contractual disponible para el Municipio de San José del Fragua, no se identificaron adquisiciones previas correspondientes a contratos de consultoría cuyo objeto estuviera relacionado con la revisión general, formulación, actualización o ajuste integral del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT.

En consecuencia, para efectos del presente análisis de la demanda, no se cuenta con antecedentes contractuales propios de la entidad que permitan realizar una comparación directa de valores, plazos, condiciones de pago o requisitos habilitantes. Por esta razón, el análisis comparativo se complementa con antecedentes de contratación de otras entidades territoriales para procesos de naturaleza y alcance similares.

ADQUISICIONES PREVIAS OTRAS ENTIDADES

Para la caracterización de las adquisiciones realizadas por otras entidades se revisaron los documentos publicados en SECOP correspondientes a procesos comparables de revisión o actualización de POT, PBOT y EOT. Cuando en la documentación pública consultada no se identificó el contrato suscrito, se reporta el proponente seleccionado con base en el informe de evaluación y/o el acto administrativo de adjudicación, cuando estos documentos estuvieron disponibles, y se mantiene como no identificado el número o la fecha del contrato. De esta manera se diferencia la información del proceso de selección de aquella que corresponde a la celebración contractual.

No. PROCESO SECOP	CM-01-2025 (SECOP I)		
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto		
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA		
Número de contrato	No identificado en la documentación pública consultada.	Fecha de suscripción	No identificada en la documentación pública consultada.
Objeto	ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT DEL MUNICIPIO DE ARENAL, BOLÍVAR.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE ARENAL – BOLÍVAR		
Autorizaciones y Permisos	No aplica / no identificado como requisito particular en la documentación revisada		
Presupuesto	\$2.303.068.975,00		
Inversión/Funcionamiento	Inversión – Sistema General de Regalías (SGR) – Asignación para la Paz		
Proponentes	UNIÓN TEMPORAL EOT ARENAL BOLÍVAR (único proponente presentado), representada legalmente por Mercedes Cubides Jiménez.		
Adjudicatario/ Contratista	UNIÓN TEMPORAL EOT ARENAL BOLÍVAR. Adjudicataria mediante Resolución No. 035 de 2025. En la documentación pública consultada no se identificó el contrato suscrito ni su número.		
Valor del Contrato	\$2.303.068.975,00 (valor adjudicado)		
Condiciones de pago	40% como primer pago una vez agotada la etapa de alistamiento y aprobados el cronograma, plan de trabajo y socialización inicial; 55% mediante actas parciales por actividades ejecutadas; y 5% final con recibo a satisfacción y aprobación del proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal.		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 50,10	
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,25	



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit: 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

	Razón de cobertura de Interés:	Mayor o igual a 34,00
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,27
	Rentabilidad del activo:	Mayor o igual a 0,19
Experiencia exigida	Experiencia General: Acreditar dos (2) contratos de consultoría, ejecutados y liquidados, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionado con la revisión, elaboración, ajuste o actualización de POT, PBOT o EOT y/o elaboración de estudios básicos o detallados de amenaza. La sumatoria del valor de los contratos aportados debía ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV. Los contratos debían encontrarse registrados en el RUP y acreditar al menos trece (13) códigos UNSPSC relacionados con planeación ambiental, consultoría, ingeniería, cartografía, geología, desarrollo rural, urbano y regional, entre otros.	
Plazo:	Catorce (14) meses.	
Lugar de entrega	Municipio de Arenal, departamento de Bolívar.	
Cronograma	El informe de evaluación recomendó la adjudicación al único proponente. El proceso fue adjudicado mediante Resolución No. 035 de 2025, expedida el 19 de febrero de 2025.	
Garantías	El pliego establece una Garantía Única de Cumplimiento que puede constituirse mediante póliza de seguros, patrimonio autónomo o garantía bancaria. Para este proceso aplican los siguientes amparos: cumplimiento de las obligaciones del contrato, por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más; calidad del servicio, por el 10% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más; y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, por el 5% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más. El documento señala expresamente que no aplican los amparos de calidad y correcto funcionamiento de bienes, estabilidad y calidad de obra ni responsabilidad civil extracontractual.	

No. PROCESO SECOP	CMA-040-2025 (SECOP I)		
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto		
Tipo de Contrato	CONSULTORIA		
Número de contrato	No identificado en la documentación pública consultada.	Fecha de suscripción	No identificada en la documentación pública consultada.
Objeto	REVISIÓN GENERAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PBOT DEL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.		
Entidad contratante	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONÍA – RAP AMAZONIA		
Autorizaciones y Permisos	No aplica / no identificado como requisito particular en la documentación revisada		
Presupuesto	\$2.981.629.192,00		
Inversión/Funcionamiento	Inversión – Sistema General de Regalías (SGR) – Asignación para la Paz		
Proponentes	OCTOPUS FORCE S.A.S., NIT 900.772.854-1.		
Adjudicatario / Contratista	OCTOPUS FORCE S.A.S., NIT 900.772.854-1.		
Valor del Contrato	\$2.981.629.192,00		
Condiciones de pago	Sin anticipo ni pago anticipado. 30% al acreditar un avance físico mínimo del 30%; 30% al alcanzar el 60%; 30% a la terminación del 100%; y 10% a la liquidación. Los pagos se tramitan mediante actas parciales.		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,00	
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,40	
	Razón de cobertura de Interés:	Mayor o igual a 1,00	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,04	
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,02	
Experiencia exigida	Experiencia relacionada con consultorías de ordenamiento territorial y con el alcance requerido para la revisión general del PBOT, de conformidad con las condiciones habilitantes definidas en el proceso.		
Plazo	Quince (15) meses.		
Lugar de entrega	Municipio de Caloto, departamento del Cauca.		
Cronograma	Proceso CMA-040-2025 publicado en SECOP I bajo la constancia No. 25-15-14592799. La publicación inicial fue identificada en diciembre de 2025, con apertura prevista para enero de 2026. No se identificó acto de adjudicación en las fuentes consultadas.		
Garantías	No definidas		





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
NIT 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

No. PROCESO SECOP	CMA-005-2026 (SECOP I)		
Modalidad de Selección	Concurso Abierto de Méritos		
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA		
Número de contrato	No identificado en la documentación pública consultada.	Fecha de suscripción	No identificada en la documentación pública consultada.
Objeto	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA		
Autorizaciones y Permisos	No aplica / no identificado como requisito particular en la documentación revisada		
Presupuesto	\$3.155.097.498,75		
Inversión/Funcionamiento	Inversión – Sistema General de Regalías (SGR) – Asignación para la Paz		
Proponentes	CONSORCIO EOT IFL 2026		
Adjudicatario / Contratista	CONSORCIO EOT IFL 2026		
Valor del Contrato	\$3.155.097.498,75		
Condiciones de pago	Anticipo del 50% del valor básico del contrato, sujeto a plan de inversión y amortización mediante actas parciales. El saldo se cancela mediante actas parciales y se reserva un pago final del 10% con la suscripción del acta de liquidación y los soportes de cierre.		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 18,65	
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,68	
	Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1,68 o indeterminado	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,18	
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,19	
Experiencia exigida	Experiencia General y Específica: Acreditar hasta tres (3) contratos cuyo objeto guardara relación con Esquemas de Ordenamiento Territorial – EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT, Planes Parciales y/o estudios y diseños de desarrollo de infraestructura urbana y/o rural, celebrados con entidades públicas o privadas. La sumatoria de los contratos debía acreditar como mínimo el 50% del presupuesto oficial expresado en SMLMV. La experiencia debía estar registrada en el RUP y complementarse con contratos, actas finales, actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento.		
Plazo	Catorce (14) meses.		
Lugar de entrega	Municipio de López de Micay, departamento del Cauca.		
Cronograma	Conforme al pliego definitivo, el cierre se programó para el 8 de julio de 2026, la publicación del informe de evaluación para el 14 de julio de 2026 y el acto de adjudicación o declaratoria de desierto para el 17 de julio de 2026.		
Garantías	El pliego exige una Garantía Única de Cumplimiento, constituirle mediante póliza de seguro, patrimonio autónomo o garantía bancaria. Comprende: cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total del contrato, vigente durante su plazo y cuatro (4) meses más; calidad del servicio, vigente durante el plazo contractual y cuatro (4) meses más; y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por el 5% del valor del contrato, vigente durante el plazo y tres (3) años más.		

No. PROCESO SECOP	CM-SPM-001-2025 (SECOP I)		
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos		
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA		
Número de contrato	Contrato de Consultoría No. 001 de 2025.	Fecha de suscripción	5 de mayo de 2025
Objeto	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMÓ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO – PUTUMAYO		
Autorizaciones y Permisos	No aplica / no identificado como requisito particular en la documentación revisada		
Presupuesto	\$4.870.967.603,33		
Inversión/Funcionamiento	Inversión – Sistema General de Regalías (SGR) – Asignación para la Paz		
Proponentes	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE – ASODIQUE, NIT 900.000.051-0, representada legalmente por Carmelo Elías Guzmán Fuente. Fue el único proponente presentado al proceso.		





San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Adjudicatario / Contratista:	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DEL CANAL DEL DIQUE – ASODIQUE.	
Valor del Contrato	\$4.870.967.603,33	
Condiciones de pago	Pagos contra entrega y aprobación de productos, de acuerdo con el avance de las actividades: expediente municipal, diagnóstico territorial, estudios básicos de riesgo, formulación, SIG y participación. El pago final por \$294.013.527,17 corresponde al acompañamiento a las instancias de concertación, consulta, aprobación y adopción, junto con el acta final y la liquidación.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 23,62
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,42
	Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 19,29
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,19
	Rentabilidad del activo	N/D
Experiencia exigida	Experiencia General: El oferente debía acreditar mediante el RUP máximo cinco (5) contratos de consultoría debidamente celebrados, finalizados y/o liquidados al momento del cierre del proceso, ejecutados durante los últimos siete (7) años, cuya sumatoria fuera igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMLMV. No se aceptaban subcontratos y, para estructuras plurales, uno de sus integrantes debía acreditar la experiencia solicitada con una participación mínima del 51%. Experiencia Específica: El proponente debía acreditar mediante el RUP un (1) contrato de consultoría, diferente de los utilizados para la experiencia general, debidamente finalizado y/o liquidado, cuyo objeto evidenciara la elaboración, revisión o actualización de Planes de Ordenamiento Territorial – PBOT o POT, por un valor igual o superior al 60% del presupuesto oficial expresado en SMLMV, ejecutado durante los últimos cinco (5) años. Adicionalmente, debía aportar el documento favorable de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales correspondiente al instrumento.	
Plazo	Dieciocho (18) meses.	
Lugar de entrega	Municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.	
Cronograma	Hasta diciembre de 2026	
Garantías	El pliego exige una Garantía Única de Cumplimiento, constituiría mediante póliza de seguro, patrimonio autónomo o garantía bancaria. Comprende: cumplimiento del contrato, por el 10% del valor total del contrato, vigente durante su plazo y cuatro (4) meses más; calidad del servicio, vigente durante el plazo contractual y cuatro (4) meses más; y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, por el 5% del valor del contrato, vigente durante el plazo y tres (3) años más.	

No. PROCESO SECOP	GC-CMA-002-2026 (SECOP I)	
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto	
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA	
Número de contrato	GC-CMA-002-2026	Fecha de suscripción: 5 de agosto de 2026.
Objeto	REVISIÓN Y AJUSTE GENERAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GUAPI, CAUCA.	
Entidad contratante	MUNICIPIO DE GUAPI – CAUCA	
Autorizaciones y Permisos	No aplica / no identificado como requisito particular en la documentación revisada	
Presupuesto	\$5.962.835.375,00	
Inversión/Funcionamiento	Inversión – Sistema General de Regalías (SGR)	
Proponentes	UNIÓN TEMPORAL UT A&S (único oferente presentado).	
Adjudicatario / Contratista	UNIÓN TEMPORAL UT A&S, representada legalmente por Karen Daniela Prieto Quiroga. Adjudicataria mediante Resolución No. 406 del 6 de julio de 2026. En la documentación pública consultada no se identificó el contrato suscrito ni su número.	
Valor del Contrato	\$5.962.835.375,00 (valor adjudicado)	
Condiciones de pago	Anticipo del 30% del valor básico del contrato. El saldo se paga mediante actas parciales según el avance de las actividades, previa amortización del anticipo. El último pago no puede ser inferior al 10% y se efectúa con el Acta de Liquidación Final y el informe final de interventoría.	
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 1,71
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,62
	Razón de cobertura de interés	Mayor o igual a 1,31
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,10
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,06



www.sanjosedelfragua-caqueta.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Versión:	

República de Colombia
Departamento del Cauca
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Experiencia exigida	Experiencia General: Acreditar experiencia en contratos registrados en el RUP, correspondientes a actividades relacionadas con cartografía, geología, hidrología, planeación y desarrollo territorial, cuya sumatoria de valores ejecutados fuera igual o superior al 40% del presupuesto oficial expresado en SMLMV. Experiencia Específica: Acreditar máximo tres (3) contratos de consultoría cuyo objeto correspondiera a revisión general y ajuste de instrumentos de ordenamiento territorial, modificación excepcional de instrumentos de ordenamiento territorial, estudios ambientales asociados al ordenamiento territorial y/o instrumentos de planificación territorial, cuya sumatoria fuera igual o superior al 55% del presupuesto oficial. Los contratos debían estar inscritos en el RUP y acreditar mínimo cinco (5) códigos UNSPSC definidos en el pliego.
Plazo	Quince (15) meses.
Lugar de entrega	Municipio de Guapi, departamento del Cauca.
Cronograma	El Acta de Inicio se suscribió el 17 de septiembre de 2026, estableciéndose como fecha de terminación el 17 de diciembre de 2027, correspondiente a un plazo de quince (15) meses.
Garantías	El pliego establece los siguientes amparos: cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por el 20% del valor del contrato, con vigencia igual al plazo contractual y cuatro (4) meses más; buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el 100% del valor del anticipo, con vigencia igual a la del contrato; pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, por el 5% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo contractual y tres (3) años más; y calidad del servicio, por el 10% del valor total del contrato, con vigencia de cinco (5) años una vez entregados los productos de la consultoría. El documento dispone igualmente que, en caso de prórroga o suspensión, deberá ampliarse la vigencia de las garantías.

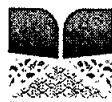
No. PROCESO SECOP	CMA-001-2026 (SECOP I)		
Modalidad de Selección	Concurso de Méritos Abierto		
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA		
Número de contrato	No identificado en la documentación pública consultada.	Fecha de suscripción	No identificada en la documentación pública consultada.
Objeto	REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO, CAUCA.		
Entidad contratante	MUNICIPIO DE EL TAMBO – CAUCA		
Autorizaciones y Permisos	No aplica / no identificado como requisito particular en la documentación revisada		
Presupuesto	\$6.092.667.184,00		
Inversión/Funcionamiento	Inversión – Sistema General de Regalías (SGR)		
Proponentes	No identificado en las fuentes públicas consultadas. El pliego definitivo estableció cierre y recepción de ofertas para el 7 de marzo de 2026 y publicación del informe de evaluación durante marzo de 2026.		
Adjudicatario/ Contratista	No identificado en las fuentes públicas consultadas. El cronograma preveía resolución de adjudicación o declaratoria de desierto el 17 de marzo de 2026 y suscripción del contrato hasta el 19 de marzo de 2026.		
Valor del Contrato	\$6.092.667.184,00		
Condiciones de pago	Anticipo del 30% del valor básico del contrato, manejado mediante patrimonio autónomo y amortizado en las actas. Tres pagos parciales del 30% asociados a productos y un pago final del 10% con la liquidación.		
Capacidad financiera	Liquidez	Mayor o igual a 10,38	
	Capacidad de endeudamiento	Menor o igual a 0,50	
	Razón de cobertura de Interés	Mayor o igual a 11,94	
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15	
	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,12	
Experiencia exigida	Experiencia General: Acreditar máximo cuatro (4) contratos de consultoría debidamente finalizados y/o liquidados; inscritos en el RUP, cuya sumatoria fuera igual o superior al 20% del presupuesto oficial expresado en SMLMV y cuyo objeto estuviera relacionado con revisión, ajuste o actualización de POT, PBOT o EOT, ejecutados dentro de los últimos diez (10) años. Como condición adicional, mínimo dos (2) de los contratos debían acompañarse del acta de concertación con la autoridad ambiental y al menos uno (1) de ellos debía acreditar además el acuerdo municipal de adopción del instrumento.		
Plazo	Hasta el 15 de diciembre de 2027, conforme al proceso revisado.		



www.sanjosdelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosdelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
—Portal Turístico—

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Cauca
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Lugar de entrega	Municipio de El Tambo, departamento del Cauca.
Cronograma	Conforme al pliego definitivo, el cierre se programó para el 7 de marzo de 2026, el informe final para el 17 de marzo, la adjudicación o declaratoria de desierto para el 17 de marzo y la suscripción del contrato hasta el 19 de marzo de 2026.
Garantías	De conformidad con las garantías exigidas en el pliego. Para el anticipo se exige manejo mediante patrimonio autónomo y aprobación de las garantías antes del desembolso.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para caracterizar la oferta observada se utiliza la misma muestra nacional de 235 registros contractuales analizada en la demanda. En ella se identificaron 150 proveedores o agrupaciones adjudicatarias, entre sociedades, corporaciones, asociaciones, universidades, consorcios y uniones temporales.

Este número refleja únicamente adjudicatarios presentes en los registros recuperados y no el universo total de potenciales oferentes. Por esta razón, no se emplean como medida directa de la oferta los conteos derivados de familias UNSPSC amplias que agrupan servicios no necesariamente equivalentes a la revisión de POT, PBOT o EOT. La caracterización se complementa con el análisis de concentración de adjudicatarios y con la muestra financiera empresarial presentada en la sección de indicadores.

8. ADJUDICATARIOS Y CONCENTRACIÓN POR VALOR

La oferta observada está compuesta por adjudicatarios de los contratos seleccionados: firmas consultoras, corporaciones, universidades, asociaciones de entidades y proponentes plurales. La experiencia publicada constituye una referencia del mercado; no es verificación de disponibilidad actual, capacidad financiera, RUP, experiencia habilitante ni una lista completa de potenciales participantes. Los proveedores que no resultaron adjudicatarios no están representados de manera general en la base contractual.

Proveedor o agrupación, denominación registrada	Registros	Valor acumulado	Participación en valor de la muestra
Asodique	6	\$12.568.358.115,00	5,54 %
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL COLOMBIANO CORDEAM	17	\$10.910.502.160,00	4,81 %
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LAS ENERGIAS RENOVABLES EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	2	\$8.328.776.285,00	3,67 %
CONSTRUCCION COORDINACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SAS.	3	\$6.616.237.450,00	2,92 %





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Proveedor o agrupación, denominación registrada	Registros	Valor acumulado	Participación en valor de la muestra
UNION TEMPORAL PBOT EL TAMBO CAUCA 2026	1	\$6.092.667.184,00	2,69 %
UNION TEMPORAL UT A&S	1	\$5.962.835.375,00	2,63 %
ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL	2	\$5.094.797.240,00	2,25 %
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2	\$4.818.913.020,00	2,13 %
UT S&A	1	\$4.801.180.514,00	2,12 %
FRJ CONSULTORES S.A.S	4	\$4.777.327.823,00	2,11 %

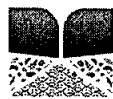
El mayor proveedor por valor acumulado representa el 5,54 % y los cinco mayores acumulan el 19,64 %. El índice HHI calculado sobre estos registros es 167,82, en escala de 0 a 10.000. Son indicadores descriptivos de esta muestra y no una definición del mercado relevante para efectos de competencia. Las uniones temporales y consorcios se consideran la agrupación registrada; no se suman sus miembros como proveedores individuales. Los NIT o nombres de entidades institucionales tampoco pueden interpretarse automáticamente como empresas privadas independientes.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Ocho mayores adjudicatarios por valor registrado

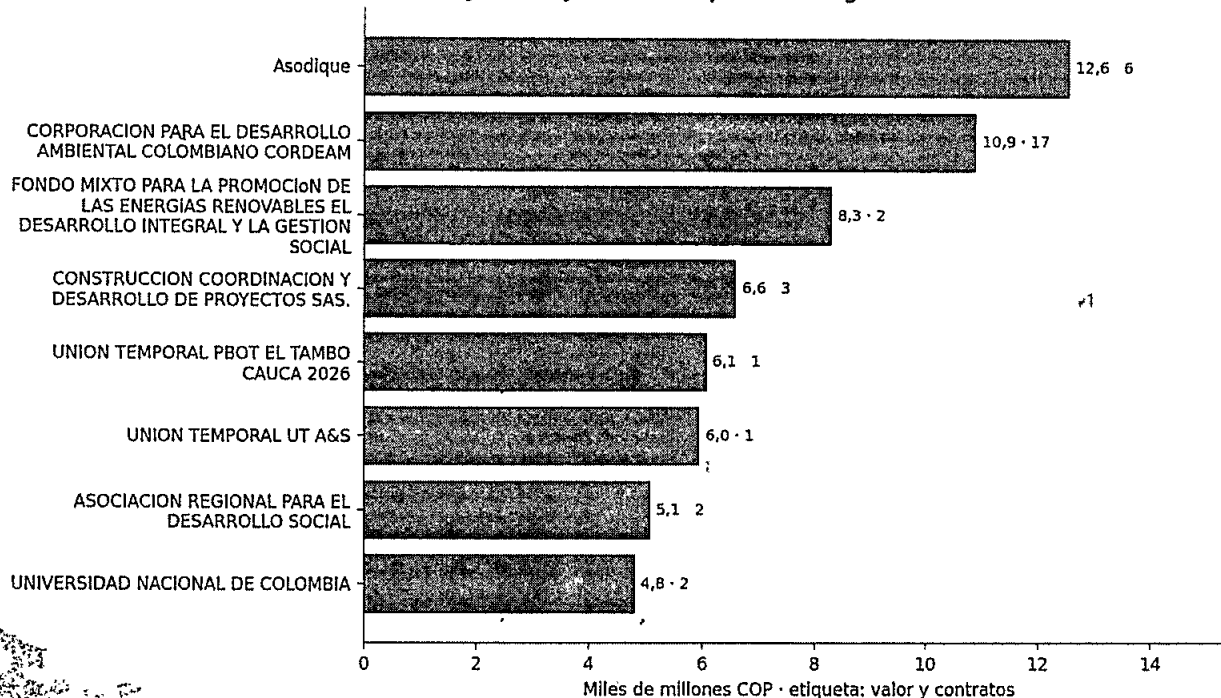


Figura. Ocho adjudicatarios con mayor valor registrado. La etiqueta informa valor en miles de millones y número de contratos. Fuente: muestra SECOP depurada. Elaboración propia.

9. Participación plural y Mipymes declaradas

Para los 53 contratos recuperados de SECOP II se revisó la información de participación disponible en los procesos vinculados. En 40 procesos el campo de proveedores únicos con respuestas registró un valor positivo: 37 reportaron un proveedor, dos reportaron dos y uno reportó tres; los 13 restantes registraron cero. Este campo se utiliza únicamente como referencia, pues un valor cero puede obedecer al mecanismo de contratación o a información incompleta y no demuestra ausencia de participantes. La competencia efectiva debe verificarse, cuando sea necesario, mediante las actas de cierre, evaluación y adjudicación.

10. Quién vende u oferta el servicio

Los siguientes adjudicatarios se ordenan por número de contratos recuperados. La identificación proviene del dato publicado o de la denominación normalizada cuando no existe identificación utilizable; debe verificarse antes de una actuación contractual. El anexo contiene las 150 agrupaciones de proveedores y los contratos que las sustentan. No se certifica su tamaño empresarial ni se asigna una categoría de micro, pequeña o mediana por el valor contratado.



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co

Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal

contactenos@sanjosedelfragua-caquetá.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Proveedor registrado	ID publicada	Contratos	Valor acumulado
CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL COLOMBIANO CORDEAM	900227885	17	\$10.910.502.160,00
CORPORACION PLANÉACION DEL DESARROLLO REGIONAL	830105131	7	\$3.379.606.993,00
Asodique	900000051	6	\$12.568.358.115,00
SERVICIOS DE INGENIERIA TERRITORIAL Y AMBIENTAL C&C S.A.S	900974440	6	\$4.012.779.478,00
INCO A&J S.A.S	900481383	6	\$3.320.725.062,82
ASOCIACION PROMOTORA MEDIOAMBIENTAL ASPROMA	807002080	6	\$2.077.499.880,00
FRJ CONSULTORES S.A.S	900820363	4	\$4.777.327.823,00
GRUPO PROYECTAMOS SOLUCIONES GPS SAS	900333878	4	\$1.707.021.088,00
CONSTRUCCION COORDINACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS SAS.	901504756	3	\$6.616.237.450,00
ARCO C Y C	830033703	3	\$3.099.084.927,00
MEDIO AMBIENTE INGENIERIA S.A.S	810000426	3	\$2.816.316.443,00
CONSTRUCCIONES MATYHER S.A.S.	901429526	3	\$2.745.572.578,00
JULIO CESAR GOMEZ SANDOVAL	19487683	3	\$2.740.606.250,00
CONSORCIO JGA	901482525	3	\$2.562.670.000,00
CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y SU ENTORNO - CORD	900008894	3	\$1.919.110.000,00





San José del Fragua
Portal Turístico

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

11. Información de participación en procesos SECOP II

La base de procesos se consolidó por el identificador de portafolio BDOS, ya que un mismo proceso puede aparecer con distintos REQ para borrador, observaciones y presentación de ofertas. Se vincularon los 53 contratos SECOP II a sus procesos. En 40 portafolios el campo de proveedores únicos con respuestas tenía un valor positivo: 37 informaban uno, dos informaban dos y uno informaba tres. La mediana del subconjunto con dato positivo es uno. Los otros 13 registraban cero; este valor no se interpretó como inexistencia de participantes, pues puede obedecer al mecanismo de contratación o a información incompleta. Los valores requieren contraste con actas de cierre y evaluación para describir competencia efectiva; no prueban ausencia de pluralidad en el mercado.

12. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

Para la determinación del valor del contrato de consultoría cuyo objeto corresponde a la "REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – EOT DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", se tuvo en cuenta la estructuración técnica y financiera del proyecto de inversión, el alcance de las actividades y productos requeridos, el plazo de ejecución, la conformación y dedicación del equipo profesional y técnico, así como los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual.

A diferencia de los contratos de obra, en los cuales es habitual determinar el presupuesto mediante sistemas de precios unitarios asociados a cantidades de obra, materiales, equipos y mano de obra, en el presente proceso el valor se encuentra asociado a la ejecución integral de actividades y entrega de productos técnicos de consultoría, cada uno de los cuales comprende los recursos humanos, técnicos, logísticos y operativos requeridos para su desarrollo.

La estructuración financiera se efectuó mediante un presupuesto detallado por actividades y productos, soportado en el análisis de costos correspondiente, cotizaciones y referencias de mercado, así como en las cargas tributarias aplicables. Dicho presupuesto fue objeto de revisión dentro del proceso de estructuración y viabilización del proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías – Asignación para la Paz.

En consecuencia, para este tipo de contratación no resulta aplicable la metodología de determinación del valor mediante precios unitarios de obra ni la utilización de índices de costos propios de contratos de obra como mecanismo para estructurar el presupuesto, dado que el componente principal corresponde a la prestación de servicios profesionales especializados y a la elaboración de productos técnicos asociados al proceso de revisión general del EOT.

El valor estimado del contrato asciende a TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$3.149.459.644,09), correspondiente al componente de consultoría del proyecto de inversión identificado con código BPIN 20251301010156.

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA Y CARGA





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

1. REALIZAR EL DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	UND	1	\$ 69.674.101,31	\$ 69.674.101,31	\$ 90.924.702,21
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 1					\$ 90.924.702
2. REALIZAR EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL Y SU CARTOGRAFÍA	UND	1	\$ 864.384.438,51	\$ 864.384.438,51	\$ 1.128.021.692,25
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 2					\$ 1.128.021.692,25
3. REALIZAR EL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) – FORMULACIÓN Y SU CARTOGRAFÍA	UND	1	\$ 243.811.771,06	\$ 243.811.771,06	\$ 318.174.361,24
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 3					\$ 318.174.361,24
4. REALIZAR EL ESTUDIO BÁSICO DE AMENAZAS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1077 DE 2015, PARA LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UND	1	\$ 951.745.540,00	\$ 951.745.540,00	\$ 1.242.027.929,70
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 4					\$ 1.242.027.929,70
5. REALIZAR LA PARTICIPACIÓN COMUNAL EN LA REVISIÓN GENERAL DEL EOT MUNICIPAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 388 DE 1997 Y EL DECRETO 1077 DE 2015	UND	1	\$ 63.603.658,43	\$ 63.603.658,43	\$ 83.002.774,26
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 5					\$ 83.002.774,26
6. REALIZAR EL PROYECTO DE ACUERDO	UND	1	\$ 34.721.876,95	\$ 34.721.876,95	\$ 45.312.049,41
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 6					\$ 45.312.049,41
7. REALIZAR EL DOCUMENTO RESUMEN	UND	1	\$ 31.271.990,70	\$ 31.271.990,70	\$ 40.809.947,87
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 7					\$ 40.809.947,87
8. REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN, CONSULTA, APROBACIÓN Y ADOPCIÓN	UND	1	\$ 154.165.660,66	\$ 154.165.660,66	\$ 201.186.187,16
TOTAL COSTO ACTIVIDAD 8					\$ 201.186.187,16





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

SUBTOTAL		\$ 2.413.379.037,62
IVA	19%	\$ 458.542.017,15
Impuestos municipales, tasas o contribuciones	11,50%	\$ 277.538.589,33
COSTO TOTAL CONSULTORIA		\$ 3.149.459.644,09

Los valores anteriores corresponden a la distribución presupuestal definida para los ocho (8) componentes de la consultoría. El mayor peso económico se concentra en el Estudio Básico de Amenazas, con \$1.242.027.929,70, y en el Diagnóstico Territorial y su Cartografía, con \$1.128.021.692,25, componentes que demandan una mayor participación de personal especializado, procesamiento de información, actividades de campo y producción técnica y cartográfica.

La estructura general del presupuesto corresponde a un subtotal de \$2.413.379.037,62, sobre el cual se incorporó IVA del 19% por \$458.542.017,15 y tributos, tasas o contribuciones municipales equivalentes al 11,50% por \$277.538.589,33, para un valor total de \$3.149.459.644,10.

De esta manera, el valor contractual guarda correspondencia con el alcance técnico previsto, los productos a entregar, la duración de la consultoría y los recursos profesionales, técnicos y operativos necesarios para su ejecución. Adicionalmente, su razonabilidad se complementa con el análisis de procesos similares efectuado dentro del presente estudio del sector, en el cual se verificó que el presupuesto definido para San José del Fragua se encuentra dentro del rango observado en contrataciones públicas comparables de revisión o actualización de instrumentos de ordenamiento territorial.

13. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Con el propósito de establecer requisitos de capacidad financiera y organizacional acordes con las condiciones del mercado y proporcionales a la naturaleza, valor, plazo y forma de pago de la contratación, se analizó información financiera empresarial correspondiente a la vigencia 2025, obtenida de los reportes de estados financieros publicados por la Superintendencia de Sociedades.

La muestra se conformó con veinticinco (25) sociedades activas, con estados financieros individuales o separados, actividad económica principal asociada a las clases CIIU 7111 y 7112, objeto social relacionado con consultoría, ingeniería, arquitectura, planificación, cartografía, gestión territorial o actividades técnicas afines, y disponibilidad de la información necesaria para determinar liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo.

INDICADOR	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	MÍNIMO	MÁXIMO
Liquidez	5,96	2,73	7,87	1,17	35,40
Nivel de endeudamiento	0,39	0,36	0,19	0,04	0,90
Razón de cobertura de intereses	123,45	11,07	373,51	0,58	1.806,15





San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

INDICADOR	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR	MÍNIMO	MÁXIMO
Rentabilidad del patrimonio – ROE	0,25	0,18	0,28	0,03	1,41
Rentabilidad del activo – ROA	0,12	0,13	0,08	0,02	0,34

La dispersión observada, especialmente en liquidez y cobertura de intereses, aconseja no utilizar de forma aislada el promedio aritmético. Por tal razón, para definir los umbrales se consideraron la mediana y el porcentaje de empresas de la muestra que satisfacen cada requisito.

INDICADOR	MEDIANA DE LA MUESTRA	REQUISITO ESTABLECIDO	EMPRESAS QUE CUMPLEN
Liquidez	2,73	$\geq 1,22$	24 de 25 – 96%
Nivel de endeudamiento	0,36	$\leq 0,49$	17 de 25 – 68%
Razón de cobertura de intereses	11,07	$\geq 5,55$ o indeterminado	17 de 25 – 68%*
Rentabilidad del patrimonio – ROE	0,18	$\geq 0,12$	15 de 25 – 60%
Rentabilidad del activo – ROA	0,13	$\geq 0,08$	16 de 25 – 64%

(*) Para la razón de cobertura de intereses, el porcentaje corresponde a las empresas para las cuales fue posible determinar numéricamente el indicador con la información utilizada. Para la evaluación contractual se aplicará la regla prevista para proponentes cuya razón sea indeterminada.

De las veinticinco (25) sociedades analizadas, ocho (8), equivalentes al 32 %, cumplen simultáneamente los cinco indicadores establecidos. El resultado evidencia que la combinación de parámetros conserva pluralidad dentro de la muestra y, además, debe considerarse la posibilidad de participación mediante proponentes plurales, cuya capacidad financiera se determinará conforme a las reglas de los documentos del proceso.

Contraste con procesos similares

PROCESO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA	ROE	ROA
Caloto – Cauca	$\geq 1,00$	$\leq 0,40$	$\geq 1,00$	$\geq 0,04$	$\geq 0,02$
Guapi – Cauca	$\geq 1,71$	$\leq 0,62$	$\geq 1,31$	$\geq 0,10$	$\geq 0,06$
El Tambo – Cauca	$\geq 10,38$	$\leq 0,50$	$\geq 11,94$	$\geq 0,15$	$\geq 0,12$
López de Micay – Cauca	$\geq 18,65$	$\leq 0,68$	$\geq 1,68$	$\geq 0,18$	$\geq 0,19$
Puerto Leguizamó – Putumayo	$\geq 23,62$	$\leq 0,42$	$\geq 19,29$	$\geq 0,19$	N/D
Arenal – Bolívar	$\geq 50,10$	$\leq 0,25$	$\geq 34,00$	$\geq 0,27$	$\geq 0,19$



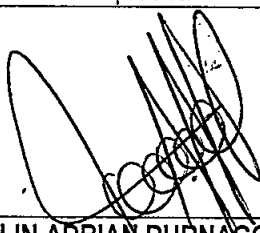


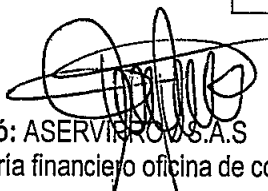
San José del Fragua
— Portal Turístico —

MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

Dado en San José del Fragua, el treinta (30) de septiembre de 2026.

Aprueba

FRANKLIN ADRIAN DURNAGO MEDINA Secretario de Planeación, Infraestructura y de las Tics


Revisó: ASERVIRCO S.A.S
Asesoría financiera oficina de contratación



www.sanjosedelfragua-caquetá.gov.co
Cra. 4 N° 325 Palacio Municipal
contactenos@sanjosedelfragua-caqueta.gov.co



MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

FUENTES CONSULTADAS

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 5 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 5 A.C. (2026).
https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_5_ÁC.pdf
- Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá. Estudio Económico del Departamento del Caquetá 2025.
<https://www.ccflorencia.org.co/estudios-socioeconomicos/>
- DANE. Encuesta Mensual de Servicios - EMS, información 2026. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>
- DANE. Encuesta Mensual de Comercio - EMC, información 2026. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>
- DANE. Producto Interno Bruto - PIB, Cuentas Nacionales Trimestrales, información técnica 2026.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>
- DANE. Índice de Precios al Consumidor - IPC, información técnica. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>
- DANE. Índice de Precios del Productor - IPP. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>
- DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, empleo y desempleo. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- DANE. Indicador de Seguimiento a la Economía - ISE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/indicador-de-seguimiento-a-la-economia-ise>
- DANE - DIAN. Estadísticas de exportaciones. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
- DANE - DIAN. Estadísticas de importaciones. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se fija el salario mínimo mensual legal para 2026. <https://www.presidencia.gov.co/Documents/251230-Decreto-1469-MinTrabajo.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1470 del 29 de diciembre de 2025, por el cual se fija el auxilio de transporte para 2026.
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201470%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202025.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, por el cual se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026.
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20No.%200159%20DEL%2019%20DE%20FEBRERO%20DE%202026.pdf>
- Superintendencia Financiera de Colombia. Tasa Representativa del Mercado - TRM.
<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/>
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE.
<https://www.colombiacompra.gov.co/análisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. SECOP I. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i/consulte-en-el-secop-i>
- Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. SECOP II.
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>





MANUAL DE CONTRATACIÓN	
ANÁLISIS DEL SECTOR	
Código:	
Fecha:	
Version:	

República de Colombia
Departamento del Caquetá
Municipio San José del Fragua
Nit. 800.095.782 – 0
Secretaría de Planeación

- Superintendencia de Sociedades. Estados financieros 2025 e información empresarial. <https://supersociedades.gov.co/web/asuntos-economicos-societarios/estados-financieros-2025>
- Registro Único Empresarial y Social - RUES. Registro Único de Proponentes. <https://www.rues.org.co/>

